

### Integrantes de la Red

Centro de Promoción de la Mujer  
Gregoria Apaza - CPMGA

[gregorias@gregorias.org.bo](mailto:gregorias@gregorias.org.bo)

Centro de Estudios para el Desarrollo  
Laboral y Agrario - CEDLA

[cedla@cedla.org](mailto:cedla@cedla.org)

Taller de Educación Alternativa  
y Producción - TEAPRO

[teapro1@gmail.com](mailto:teapro1@gmail.com)

Coordinadora de la Mujer

[coordina.mujer@accelerate.com](mailto:coordina.mujer@accelerate.com)

Casa de la Mujer

[casa\\_de\\_la\\_mujer@cotas.com.bo](mailto:casa_de_la_mujer@cotas.com.bo)

Fundación Solon

[elysolon@funsolon.org](mailto:elysolon@funsolon.org)

[funsolon@funsolon.org](mailto:funsolon@funsolon.org)

Colectivo Rebeldía

[Core2@cotas.com.bo](mailto:Core2@cotas.com.bo)

Fundación La Paz

[Funlapaz@gmail.com](mailto:Funlapaz@gmail.com)

Instituto de Investigación Cultural  
para la Educación Popular INDICEP

[indicep@indicep.org](mailto:indicep@indicep.org)

Centro de Capacitación e Investigación  
de la Mujer en Tarija CCIMCAT

[ccimcat@mail.cosett.com.bo](mailto:ccimcat@mail.cosett.com.bo)

Instituto de Formación Femenina  
Integral - IFFI

[iffic@supernet.com.bo](mailto:iffic@supernet.com.bo)

Centro de Investigación y Promoción del  
Campesinado - CIPCA

[cipca@cipca.org.bo](mailto:cipca@cipca.org.bo)

Promoción de la Mujer Tarija  
PROMUTAR

[promutar@gmail.com](mailto:promutar@gmail.com)

CIDES - UMSA

[cides@entelnet.bo](mailto:cides@entelnet.bo)

Sociedad Potosina de Ecología SOPE

[sopepotosi@hotmail.com](mailto:sopepotosi@hotmail.com)

Red Nacional de Mujeres y Minería

[cepromin@entelnet.bo](mailto:cepromin@entelnet.bo)

[rosa\\_laime@hotmail.com](mailto:rosa_laime@hotmail.com)

Centro Juana Azurduy

[juanas@entelnet.bo](mailto:juanas@entelnet.bo)

Central de Mujeres Bolivia CEMUJB

[cemujb@hotmail.com](mailto:cemujb@hotmail.com)

Trabajadoras por Cuenta Propia  
CONTCUPB

[amali\\_coaquira@yahoo.com](mailto:amali_coaquira@yahoo.com)

Centro de Participación Ciudadana -  
PROPUESTA

[direccion@propuestaboliviana.com](mailto:direccion@propuestaboliviana.com)



# Remte

Red boliviana de mujeres  
transformando la economía

# REFLEXIONES DESDE LAS MUJERES

En temas de economía y género

Elizabeth Jiménez Ph.D.

Cuaderno de trabajo N°13

Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía - REMTE

[remtebolivia@yahoo.es](mailto:remtebolivia@yahoo.es)

[www.remtebolivia.org](http://www.remtebolivia.org)

Con el apoyo de:



## REMTE

Red Latinoamericana  
Mujeres Transformando  
la Economía





Serie: Cuaderno de trabajo No. 13  
**Reflexiones desde las Mujeres**  
en temas de economía y género

Autora y compiladora: Elizabeth Jiménez Zamora Ph.D

Autoras: Bishelly Elías Argandoña  
Ivanesa Rodríguez Fuentes  
Liliana Sánchez Villena  
Diana Mariel Guerra Tapia

EDITORA: Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía  
(REMTE)  
CPMGA EL Alto C. Eulert N° 280  
Telf.: 284 0441 Fax: 284 0242

Responsable de Edición: Graciela Raquel López

Revisión y edición: Helen Alvarez

Diseño de tapa: Christian Marcelo Goytia Mejia  
<cgm.grafico@gmail.com>

Depósito legal: 4-1-1636-09

Impresión: Imprenta Punto de Encuentro; Telf.: 2224987  
Email: encuentro@entelnet.bo

Julio 2009  
La Paz – Bolivia

Con el apoyo de OXFAM – GB  
El contenido de este documento no compromete la opinión de OXFAM - GB

## Presentación

El presente libro es fruto de un esfuerzo cooperativo entre la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) en Bolivia y el Postgrado en Ciencias del Desarrollo, orientado a fortalecer los conocimientos y capacidades analíticas y de investigación en el campo de la disciplina económica, y una crítica argumentada de los procesos de organización - gestión de la economía en el país y de las políticas económicas, desde los objetivos de equidad de género.

En ese esfuerzo se involucró a mujeres profesionales y trabajadoras en las instituciones afiliadas a la Red y a otras interesadas en esos mismos propósitos, en un proceso acumulativo de formación que tomara en cuenta las diferentes contribuciones que el feminismo viene realizando a la disciplina económica y a sus aplicaciones prácticas en materia de políticas y organización de los procesos económicos.

El año 2008 cobijó dos momentos de concertación de esos propósitos. El primero, a través de un seminario introductorio a la disciplina y su crítica: "Introducción a la economía y la crítica feminista" (7 – 11 de abril), cuyos objetivos principales fueron poner a disposición de las participantes teorías, conceptos y métodos básicos de economía en sus vertientes más importantes y vigentes e identificar los puntos centrales de la crítica feminista a la economía, enfatizando en la crítica construida desde la valoración económica del trabajo en los hogares.

El segundo consistió en un seminario de actualización en economía y género: "Desarrollo y Crecimiento: La Teoría y los Retos Actuales" (octubre 2008), que puso en el centro de preocupación el análisis crítico de la evaluación de los diferentes paradigmas de crecimiento y desarrollo económico que han caracterizado el pensamiento económico, y las políticas de crecimiento a lo largo del tiempo. Este seminario adoptó como perspectiva importante de la evolución de las ideas y teorías sobre desarrollo y crecimiento la de la economía política. Y -además de dotar de competencias para identificar y analizar el actual estado de la situación en la evolución de las ideas sobre desarrollo y crecimiento- se orientó a identificar los actuales retos de una economía como la boliviana en ese contexto y, sobre todo, a identificar la emergencia del enfoque de género en el desarrollo y la forma en que se ha hecho parte de las visiones generales del crecimiento al interior de los paradigmas seleccionados para el curso.

Entre estos paradigmas se consideraron varios vinculados con la crítica de la economía política como el marxismo y su interpretación del desarrollo capitalista, el estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia, la perspectiva institucionalista, tanto en su mirada al desarrollo y el crecimiento económico, como en la perspectiva de sus

nexos con la categoría género. Finalmente, se incluyeron varios temas del debate actual sobre desarrollo y crecimiento como el rol del Estado, de la inequidad y el conflicto en el desarrollo, y elementos de su re-configuración geopolítica.

Puesto que -en su núcleo básico- las participantes en el primer y segundo seminario eran las mismas, a la finalización del segundo se solicitó la elaboración de un pequeño ensayo para que las participantes mostraran el aprovechamiento de ambos seminarios. Estos ensayos debían evaluar críticamente la evolución de ideas sobre los determinantes del crecimiento y desarrollo en los principales paradigmas. Algunas preguntas lanzadas para ayudar en esa reflexión fueron: ¿Qué ha cambiado en la forma de pensar sobre el crecimiento y desarrollo de una economía y qué ha permanecido? ¿Cuáles son algunas de las ideas y conceptos que ayudan a entender mejor el problema del desarrollo en una economía como la boliviana? ¿Cómo poder visualizar el “vivir bien” en ese marco? ¿Cómo se ha integrado el tema de género en la forma de pensar el desarrollo? ¿Cómo aporta el paradigma institucionalista?

El resultado del esfuerzo reflexivo de las participantes es el conjunto de ensayos que se reúnen en este pequeño libro titulado: “Reflexiones desde las mujeres” en temas de economía y género, y que se pone ahora a consideración de los y las lectoras. Los textos del libro fueron seleccionados del conjunto de ensayos escritos por algunos docentes y participantes en los seminarios, y su propósito es seguir provocando la reflexión y discusión sobre la relación entre desarrollo y género en Bolivia, entre las instituciones y profesionales de la REMTE.

Un elemento valioso en todo el proceso es su carácter colectivo y cooperativo, ya que en su realización participó el Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza” como institución coordinadora de la REMTE y el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES – UMSA). La materialización de este libro contó con el apoyo de OXFAM GB y el entusiasmo de Elizabeth Jiménez que fue docente y encargada de la selección de los ensayos, y, por supuesto, el de las participantes en los seminarios que nos han regalado la traducción impresa de sus ideas y conocimientos.

Ivonne Farah H.  
Directora  
CIDES – UMSA

María Esther Ibáñez R.  
Centro Gregoria Apaza  
Coordinadora REMTE

La Paz, julio de 2009

## Índice

<b>Presentación</b> .....	1
<b>Las mujeres en el mercado de trabajo en Bolivia</b>	
<i>Elizabeth Jiménez Zamora Ph.D</i> .....	7
¿Dónde estamos en el mercado de trabajo? .....	8
La educación y las oportunidades de empleo .....	8
El desempleo y la precariedad del empleo afectan más a mujeres e indígenas.....	10
Los ingresos .....	13
¿Hay discriminación en el mercado de trabajo? .....	13
El rol de las “tareas de cuidado” .....	18
Bibliografía .....	20
<b>Crisis alimentaria mundial, ¿lo peor ya ha pasado?</b>	
<i>Bishelly Elías Argandoña</i> .....	23
El escenario boliviano.....	26
Inflación, un efecto en la economía boliviana .....	29
¿A quiénes afecta más la subida de precios? .....	30
¿Qué ha hecho el Gobierno boliviano? .....	31
Los principales efectos de las políticas (junio 2007 - junio 2008) .....	32
La situación actual .....	34
¿Qué hacer ahora en Bolivia? .....	35
Bibliografía .....	36

### Una breve reflexión sobre las instituciones

*Ivanesa Rodríguez Fuentes* .....39

La sociedad boliviana .....41

La persona como ejecutora de sus derechos .....45

Conclusiones .....49

Bibliografía .....49

### El trabajo de las mujeres: Viejas y nuevas perspectivas teóricas

*Liliana Sánchez Villena* .....51

El trabajo de las mujeres .....51

La lucha de los movimientos de mujeres y feministas .....55

Las perspectivas del debate .....57

¿Hacia la construcción de una nueva propuesta teórica? .....62

El contexto actual .....64

Bibliografía .....67

### Instituciones, capital social y desarrollo en Bolivia

*Diana Mariel Guerra Tapia* .....69

Nueva economía institucional y la importancia de las instituciones .....69

Capital social .....72

Instituciones, capital social y su rol en el desarrollo económico

de Bolivia .....73

Conclusiones .....78

Bibliografía .....79

## Índice de Gráficos, Tablas y Cuadros

Gráfico 1 Niveles de escolaridad por género en Bolivia .....9

Gráfico 2 Las características del empleo entre hombres y mujeres .....10

Gráfico 3 El subempleo es siempre mayor entre mujeres  
y entre poblaciones indígenas .....11

Gráfico 4 En Bolivia hay que ver la discriminación de género  
en relación a la discriminación por etnicidad .....16

Tabla 1 Evolución de la tasa de desempleo abierto .....11

Tabla 2 Ingresos de la población boliviana por género  
y etnicidad (Bolivia: Mecovi 2002) .....13

Gráfico 1 Precio internacional en dólares por tonelada .....24

Gráfico 2 Superficie cultivada de principales productos 1970 - 2006 ..... 28

Cuadro 1 Inversión estatal en desarrollo rural  
(en millones de Bolivianos) .....29

Cuadro 2 Inflación 2006 - 2007 e inflación esperada 2008 - 2009 .....30

Cuadro 3 Inflación 2006 - 2007 e inflación esperada 2008 - 2009 .....33

## Las mujeres en el mercado de trabajo en Bolivia

Elizabeth Jiménez Zamora Ph.D\*

Las mujeres en Bolivia nos hemos integrado de forma efectiva al mercado de trabajo<sup>1</sup>. Hoy es casi una excepción que una mujer no tenga ninguna actividad asalariada o por cuenta propia, además de todas las actividades de “cuidado de la familia” dentro del hogar. Un resultado inmediato de esto es que, sin lugar a dudas, las mujeres hoy tienen más control sobre los ingresos monetarios del hogar del que tenían hace 25 años. Lo que podrían considerarse “buenas noticias”, no son tan buenas cuando analizamos el contexto en el que las mujeres nos hemos integrado al mercado de trabajo. En Bolivia este contexto se caracteriza por cuatro aspectos:

- (1) Las mujeres tienden a concentrarse en empleos por cuenta propia y en el sector de servicios.
- (2) No hubo cambios en la división de género en el trabajo dentro del hogar, las tareas de “quién” hace “qué” dentro del hogar se han mantenido sin cambios substanciales
- (3) Se puede acceder a una oferta relativamente barata de mano de obra que, en ausencia de la madre y/o esposa, asume las labores de reproducción del hogar. Esto se refleja en la presencia de trabajadoras del hogar, en la mayoría de los hogares donde la esposa/madre trabaja fuera del hogar
- (4) Hay un conjunto de labores específicas “de cuidado” de la familia que son difíciles de delegar y siguen siendo de casi exclusiva responsabilidad de las mujeres madres y/o esposas, trabajen o no trabajen fuera del hogar.

Estos cuatro aspectos y la forma en que están relacionados serán analizados a lo largo de este ensayo.

\* CIDES-UMSA.

<sup>1</sup> Se estima que la fuerza laboral femenina en los últimos años creció al 6%, mientras que la masculina en un 4% (Escobar de Pabón, 2003).

## ¿Dónde estamos en el mercado de trabajo?

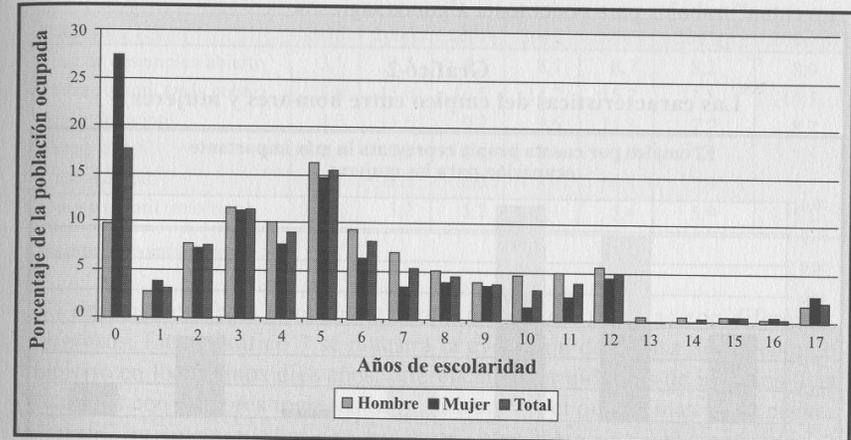
Los diferentes patrones de integración y participación en el mercado laboral en hombres y mujeres en Bolivia han sido objeto de varios estudios (Farah, 2006; Viceministerio de la Mujer, 2003; Wanderley, 2003). La mayoría de estos estudios concluye que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha incrementado substancialmente en los últimos 15 años (Escobar de Pabón, 2003; Farah, 2003). Esta mayor participación no es descrita como resultado de un proceso de liberalización y mayor independencia de las mujeres, sino más bien como resultado de la caída de los ingresos reales y la necesidad de mayores fuentes de trabajo. Las mujeres entran a participar masivamente de un mercado de trabajo que tiende a segregarlas en ocupaciones de baja productividad y bajos ingresos (Coordinadora de la Mujer, 2000, 2005; Escobar de Pabón, 2003; Sánchez, 2000). Se asume que la parcial flexibilización del mercado de trabajo de 1985 ha generado mayor incertidumbre en el empleo y, por lo tanto, ha dado lugar a la disponibilidad y sometimiento de los trabajadores, en general, y de las mujeres en particular. Esto es lo que ha dado lugar a lo que se conoce como la “feminización de la pobreza”.

La feminización de ciertas ocupaciones asalariadas, como maestras y enfermeras, por ejemplo, parece haber sido acompañada de un proceso de “desvalorización” de estos empleos, reflejado en los ingresos y el estatus social asociado a ellos. El caso de las “trabajadoras del hogar” es particularmente importante, porque representa la única opción de empleo asalariado para mujeres inmigrantes rurales.

### La educación y las oportunidades de empleo

Las mujeres entramos al mercado de trabajo con menos niveles de escolaridad que los hombres; esto se refleja en las oportunidades y los empleos que podemos alcanzar.

Gráfico 1  
Niveles de escolaridad por género en Bolivia



Fuente: Elaboración propia. Encuestas de Medición sobre Condiciones de Vida (MECOVI), 2006.

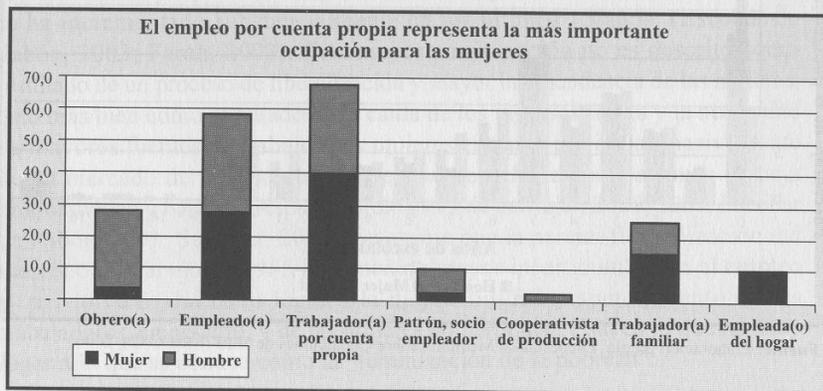
En Bolivia, cerca del 30% de las mujeres no ha asistido al colegio en comparación a 10% del total de los hombres que se encuentra en la misma situación. Seguramente la gran mayoría de estas mujeres vive en el área rural. Mujeres sin escolaridad tienen definitivamente la mayor probabilidad de encontrar empleos altamente vulnerables, es decir con menores salarios, inestables y sin muchas posibilidades de poder, con el tiempo y experiencia de trabajo, mejorar esta situación. La mayoría de trabajadoras del hogar está dentro de esta categoría.

Una forma de ver nuestra ubicación en el mercado de trabajo es identificando los empleos y los sectores de empleo donde predominan las mujeres. El Gráfico 2 presenta la estructura del empleo por categoría de empleo<sup>2</sup>. Lo que se puede concluir es que las mujeres se concentran grandemente en la categoría “trabajadores por cuenta propia” o trabajando por su cuenta, generalmente en

<sup>2</sup> La condición de empleo incluye seis categorías importantes: (1) obrero, (2) empleado, (3) trabajador por cuenta propia, (4) patrón o empleador, (5) cooperativista, (6) trabajador familiar y (7) empleado del hogar.

el sector de servicios, es decir con un puesto de venta en la calle o vendiendo productos de belleza, por ejemplo. En otras palabras, muchas mujeres “se inventan” trabajos para poder tener algunos ingresos.

**Gráfico 2**  
Las características del empleo entre hombres y mujeres



Fuente: Elaboración propia. MECOVI, 2006.

### El desempleo y la precariedad del empleo afectan más a mujeres e indígenas

La tasa de desempleo abierto se utiliza para evaluar que tan bien se encuentran las oportunidades de empleo en el mercado de trabajo<sup>3</sup>. Considerando que las mujeres, en promedio, tenemos menos capital humano y estamos en empleos más vulnerables no debería sorprender que el desempleo nos afecte más que a los hombres. En efecto, un reciente informe sobre empleo en Bolivia revela que en el 2006 cuando la tasa de desempleo abierto en las ciudades capitales era del 80%, la tasa de desempleo entre las mujeres llegaba al 9% y la tasa de desempleo juvenil al 14% (Jiménez E., 2008).

<sup>3</sup> La tasa de desempleo refleja el porcentaje de personas que no tienen ningún trabajo remunerado y que lo quisieran tener, es decir se encuentran buscando un empleo. El problema es que si alguien trabaja por lo menos una hora a la semana, ya no se la considera desempleada. Muchos trabajadores “se inventan empleos” vendiendo en las calles, por ejemplo, pero definitivamente están lejos de tener un empleo estable y que les ayude a sobrevivir.

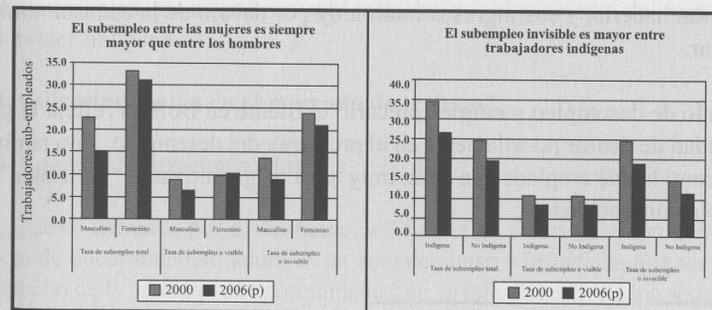
**Tabla 1**  
Evolución de la tasa de desempleo abierto

Indicador (%)	1996	2000	2001	2002	2003	2005(p)	2006(p)
Tasa de desempleo abierto	3,1	7,5	8,5	8,7	8,7	8,2	8,0
Primer quintil (más pobre)	5,8	15,0	16,5	14,7	15,2	13,8	14,5
Segundo quintil	4,3	11,6	9,2	9,6	11,3	7,7	8,7
Tercer quintil	2,4	7,6	8,1	8,1	7,7	7,2	7,5
Cuarto quintil	2,6	3,5	6,3	8,4	6,8	7,9	6,7
Quinto quintil (más rico)	1,8	3,2	5,2	5,1	5,4	5,9	5,1

Fuente: Elaboración propia.

El desempleo afecta también de forma diferente a familias con diferentes ingresos. En el Gráfico 3 se muestra la evolución de la tasa de desempleo abierto en los últimos diez años, diferenciada por quintiles de ingresos. Las familias con menores ingresos se encuentran en el quintil más bajo (primer quintil), mientras que las que tienen mayores ingresos se encuentran en el quintil más alto (quinto quintil). Lo que se observa es que, consistentemente a través del tiempo, el desempleo abierto ha afectado de forma desproporcionada a las familias de bajos ingresos, reforzando por lo tanto la pobreza y la vulnerabilidad económica.

**Gráfico 3**  
El subempleo es siempre mayor entre mujeres y entre poblaciones indígenas



Fuente: Elaboración propia. MECOVI, 2006.

Otro problema igual de grande es la precariedad del empleo, es decir las condiciones laborales en términos de ingresos, de horas de trabajo y de estabilidad. Una forma de identificar el grado de precariedad del empleo es diferenciando entre empleo y subempleo, o lo que se conoce también como “empleo disfrazado”. Hay dos formas de medir el subempleo que se conocen como “subempleo visible” y “subempleo invisible.” El subempleo visible refleja la proporción de ocupados que trabajan menos de una jornada completa y que desearían poder trabajar más, pero no pueden. El subempleo invisible refleja la proporción de ocupados que recibe una remuneración evidentemente menor que lo que debería recibir dado el trabajo que desempeñan<sup>4</sup>.

Las estimaciones de subempleo visible e invisible por género y por etnicidad son comparadas en el Gráfico 6. Estos resultados reflejan tres aspectos muy importantes: (1) en los últimos seis años el subempleo visible e invisible se ha mantenido más o menos constante, (2) el subempleo invisible, es decir el que es difícil de “ver”, pero que se refleja en los insuficientes ingresos que reciben las personas por su trabajo, es siempre mayor que el subempleo visible, y (3) ambas formas de subempleo afectan más a las mujeres y a los indígenas.

Estas dos formas de medir el subempleo reflejan el alto grado de precariedad del empleo en Bolivia. De acuerdo a estas estimaciones (Gráfico 6), cerca de una tercera parte de las mujeres con un empleo (entre el 30% y 35%) están subempleadas, es decir no trabajan jornadas completas, cuando en realidad quisieran hacerlo, y sus ingresos están muy por debajo de la canasta mínima familiar.

El grado de desempleo y empleo precario existente en Bolivia refleja la gran necesidad de pensar no solamente en el problema del desempleo, sino también en la cantidad de empleos que están muy lejos de garantizar el “vivir bien” de la población trabajadora.

<sup>4</sup> Este concepto identifica a trabajadores que obtienen salarios o ingresos por debajo de una canasta básica de alimentos.

## Los ingresos

En relación a las divergencias en los ingresos en Bolivia, la mayoría de los estudios confirma la presencia de profundas brechas entre los ingresos percibidos por hombres y mujeres, así como por indígenas y no indígenas. En un reciente estudio se estima que en el 2002 las mujeres, en promedio, tenían la mitad de los ingresos que los hombres (Jiménez W. y Landa, 2006). Las diferencias, sin embargo, son aún más profundas cuando se comparan además las diferencias étnicas (Ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Ingresos de la población boliviana por género y etnicidad**  
**(Bolivia: Mecovi 2002)**

	Indígenas		No indígenas		Población total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Ingresos promedio (en Bs/mes)</b>	658,9	333,2	1.357,5	803,2	939,9	508,0

Fuente: Jiménez Wilson et al (2006).

Las poblaciones indígenas tienen ingresos substancialmente más bajos que las poblaciones no indígenas. El grupo poblacional que tiene los menores ingresos es el de las mujeres indígenas. En promedio, un hombre no indígena en Bolivia tiene un ingreso que es cuatro veces más alto que el promedio de ingresos de una mujer indígena.

## ¿Hay discriminación en el mercado de trabajo?

### Definiendo la discriminación

“¿Qué se entiende por discriminación? Se define discriminación como el acto de hacer una distinción; es un acto de abuso e injusticia, que viola el derecho de la igualdad de oportunidades; no es tolerada en ninguna sociedad democrática y no debería existir.

En el caso de la discriminación por género, el género de una persona está determinado por el sexo; sin embargo, es un concepto más amplio en cuanto va más allá de la sexualidad biológica para incluir patrones y valores sociológicos y culturales. La base de la diferencia es la supuesta superioridad de uno de los géneros; mientras que el término sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, género refiere los roles, las funciones, los derechos y las responsabilidades establecidas por la sociedad, tanto para las mujeres como para los hombres. La discriminación de género acoge diversas formas de división de poder; por ejemplo, en el caso de los derechos humanos, aunque existan leyes internacionales, parecería ser que los derechos no son iguales para los hombres y las mujeres.

**La participación de la mujer en la política.** El ejemplo más claro de discriminación de la mujer, cuando ha intentado ocupar un cargo jerárquico, se da en el Gobierno. Se ha tenido que elaborar una ley —Ley de Cuotas (reforma a la Ley Electoral, en 1997, que incorpora la obligatoriedad de la participación femenina en al menos el 30% en las listas electorales)—que contribuyó a cambiar, en parte, el rol femenino en la política; se incrementó el porcentaje de la representación parlamentaria femenina a 19%.

Un logro fue la participación de las mujeres en la Asamblea Constituyente en más del 34%. Lograr que se pueda diseñar un Estado, con plena igualdad de derechos y deberes, es un desafío contra la discriminación que nos alejó de importantes decisiones en el país; las mujeres debemos olvidar las consignas políticas y luchar por un fin: acabar con la discriminación” (Carolina Ovando, 2008).

Una gran parte de los estudios sobre pobreza y género tienden a asumir que la presencia de brechas en los ingresos, refleja automáticamente la presencia de prácticas de discriminación en el mercado (Viceministerio de la Mujer, 2005). Las abismales diferencias en los ingresos pueden reflejar la presencia de discriminación salarial sólo en el caso de que no reflejen diferencias en factores que determinan la productividad laboral y los salarios. Entre los factores

que determinan la productividad laboral se encuentran los niveles de educación (escolaridad) calidad de la educación, experiencia de trabajo y horas de trabajo. En teoría económica, diferentes niveles de educación y experiencia de trabajo, por ejemplo, dan lugar a distintos niveles de productividad de la mano de obra y, por tanto, diferentes salarios.

### Género y discriminación

“La mujer boliviana sigue siendo una de las más relegadas del continente. La pobreza extrema ha ido en aumento y ha afectado con mayor intensidad a las mujeres, las que han visto agravarse sus penurias e infortunios por su situación socioeconómica, la supervivencia de una cultura patriarcal y una fuerte discriminación en varias facetas de su vida.

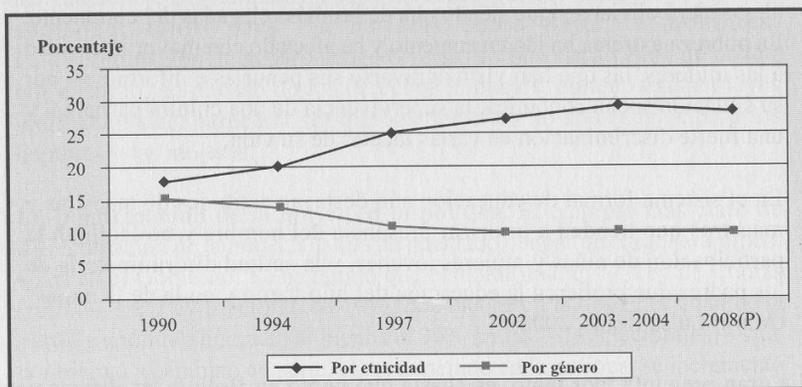
En el sistema formal de educación aún destacan actitudes de maestras y maestros que tienden a priorizar presencia del hombre y no facilitan la participación de niñas y mujeres jóvenes, y la actitud discriminatoria de los padres que prefieren la educación del hijo varón y no la de la mujer” (María Luisa Rojas, 2008).

La gran pregunta, por tanto, es ¿hasta qué punto en Bolivia las diferencias salariales reflejan diferencias en factores relacionados con la productividad laboral versus formas de discriminación salarial? Existe un procedimiento mediante el cual se puede estimar el porcentaje de la diferencia de los ingresos que puede ser atribuido a diferencias en factores como educación y experiencia de trabajo, versus el porcentaje que no puede ser explicado por estos factores y se atribuye a la discriminación<sup>5</sup>. En Bolivia, existen varios estudios que bajo este enfoque han tratado de estimar la presencia de discriminación salarial entre hombres y mujeres, y también entre indígenas y no indígenas. Uno de los más recientes encuentra que aproximadamente un 73% de la diferencia entre el promedio de ingresos de la población indígena y no indígena puede

<sup>5</sup> Se conoce a este procedimiento como “descomponer las diferencias en los ingresos” utilizando el método de Oxaca, llamado así por el economista que lo ha ideado (Oxaca, 1965). A través de él se “separa” el porcentaje de la diferencia de los ingresos que se puede “explicar” por diferencias en escolaridad y experiencia de trabajo, del porcentaje que “no se puede explicar” y, por lo tanto, es atribuido a la presencia de discriminación.

“explicarse” por características productivas observables, es decir por diferencias en escolaridad, entrenamiento y experiencia de trabajo. El restante 25% “no explicado” puede atribuirse a la presencia de discriminación salarial (Jiménez et al, 2006).

**Gráfico 4**  
En Bolivia hay que ver la discriminación de género en relación a la discriminación por etnicidad



Fuente: Elaboración propia.

Para fines de este ensayo se ha estimado la presencia de discriminación por género y por etnicidad a lo largo de los últimos 15 años. Los resultados se presentan en el Gráfico 4 y para interpretarlos hay que considerar que cuanto más alto es el porcentaje “no explicado” en las diferencias salariales, mayor la probabilidad de la presencia de discriminación.

Las estimaciones del Gráfico 4 revelan tres características muy importantes del mercado de trabajo en Bolivia. Primero, el porcentaje no explicado en las diferencias de los ingresos fluctúa entre el 10% y 30%, lo que refleja una alta posibilidad de la presencia de discriminación salarial, tanto por género como por etnicidad. Segundo, a principios de los noventa, la discriminación por género y por etnicidad se encontraba más o menos en el mismo nivel. En el

2005 hay una diferencia significativa entre ambos niveles, ya que la posibilidad de discriminación por etnicidad es definitivamente mayor que la de género. Tercero, se puede concluir que la discriminación salarial por etnicidad en Bolivia se ha incrementado en los últimos 15 años.

¿Cómo explicamos estos resultados? Hay varios factores que nos pueden ayudar a entender esta relación entre discriminación por género y etnicidad. Sin duda, la más importante es que en Bolivia las diferencias de género deben ser analizadas en relación a las diferencias de etnicidad, recordando que “el rostro de la pobreza en Bolivia es el de una mujer indígena”. El aparente incremento de la discriminación por etnicidad observado en los últimos años, puede ser un reflejo de que este tiempo también coincide con una mayor participación política de la población rural y de los movimientos sociales indígenas, que culminan con el triunfo del Movimiento al Socialismo (MAS) y la elección de Evo Morales como presidente. Una hipótesis es que esta mayor participación hubiera agudizado la presencia de prácticas discriminatorias en el mercado de trabajo, que penalizaban la condición de ser indígena. Por otro lado, los últimos 15 años coinciden también con una activa participación de grupos de mujeres en el reconocimiento de derechos en las esferas políticas, sociales y económicas. Aquí se incluyen las cuotas de participación por género y la ley de trabajadoras del hogar<sup>6</sup>, por ejemplo. Parece lógico asumir que estas medidas hubiesen tenido un impacto positivo en el mercado de trabajo haciendo un poco más difícil el ejercicio de la discriminación salarial de las mujeres en el puesto de trabajo.

¿Quiere decir esto que ya no debemos preocuparnos por la presencia de discriminación de género en el mercado de trabajo? Por supuesto que no. Para comenzar, la discriminación salarial es una de las varias formas de discriminación presentes en el mercado de trabajo. La discriminación se manifiesta también en prácticas de selección, donde se evalúan atributos personales que no reflejan las habilidades y productividad laboral requeridas específicamente para el

<sup>6</sup> Ley N° 2450 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar.

<sup>7</sup> En Bolivia, todavía no existe una ley que proteja la vida personal del trabajador, lo cual da lugar a que en formales entrevistas de trabajo se hagan preguntas sobre el estado civil, número de hijos, planes de familia futuros, etc.

trabajo<sup>7</sup>. En requerimientos de empleo publicados en la prensa es muy común encontrar anuncios donde se especifica abiertamente el requisito de “buena presencia” y “edad.” Ser o no madre, o estar o no en edad reproductiva es también un criterio utilizado en la selección de candidatos.

La paternidad y la maternidad parecen tener diferentes impactos en el mercado de trabajo. Mujeres jóvenes en edad reproductiva tienen alta probabilidad de ser madres y, por lo tanto, harán uso de permisos pre y post natal, y considerando las tareas de cuidado que requieren niños y niñas, las ausencias podrían ser frecuentes por un buen tiempo. En el caso de los varones en edad reproductiva, la probabilidad de que sean padres es también alta; sin embargo, las percepciones sobre el impacto de la paternidad en el mercado de trabajo son completamente diferentes. La paternidad se asocia con mayor responsabilidad económica y mayor compromiso con el empleo, precisamente por la necesidad de acceder a esta fuente de ingresos, lo que desalienta las ausencias del trabajo y el bajo rendimiento. Prácticas de empleo que se basan en este tipo de razonamiento, sin duda, representan formas implícitas de discriminación que penalizan la maternidad.

El supuesto implícito que se encuentra en el anterior razonamiento es que las responsabilidades del cuidado de niños y niñas, y de la familia recaen de manera “natural” en las mujeres. Este es el simple, pero a la vez profundo supuesto que se encuentra presente en las decisiones de contratación en sectores de empleo, como el bancario o el público, pero también en decisiones familiares, cuando se evalúa las características de una trabajadora del hogar que es madre y se prefiere una que no lo es.

### El rol de las “tareas de cuidado”

¿Dónde se encuentra el problema? El responder a esta pregunta nos lleva a los tres últimos puntos planteados al inicio de este ensayo, como parte de las características del contexto en el que las mujeres participan en el mercado de trabajo. Es decir: (1) la ausencia de cambios en la división del trabajo por género en el hogar, (2) la posibilidad de acceder a mano de obra relativamente barata para el trabajo de reproducción del hogar, y (3) el hecho de que hay un

conjunto de labores específicas “de cuidado” de la familia que son difíciles de delegar y siguen siendo casi exclusiva responsabilidad de las mujeres madres y/o esposas, trabajen o no fuera del hogar.

Es decir, como no hubo cambios significativos en la división por género del trabajo dentro del hogar, el acceso a una oferta de mano de obra relativamente barata ha facilitado la posibilidad de que muchas mujeres podamos entrar a formar parte activa del mercado de trabajo. Sin embargo, aun cuando las tareas de limpieza, cocina y compras familiares puedan ser delegadas a trabajadoras del hogar, hay un grupo de actividades relacionadas exclusivamente con lo que recientes corrientes en economía y sociología laboral llaman “tareas de cuidado.” Las tareas de cuidado son difíciles de delegar, y generalmente son asumidas por las mujeres, trabajen o no fuera del hogar.

Las tareas de “cuidado” incluyen la atención a niñas y niños; el asegurarse de que cuando se enferman tomen los medicamentos requeridos y hagan sus deberes escolares, tengan buena salud y formen parte de la vida social. Tareas de cuidado incluyen también la atención de personas adultas que requieren un seguimiento al estado de su salud, visitas médicas regulares, caminatas, dieta, pero también afecto y atención personal, que son tan o más importantes que otros tipos de cuidado. Toda madre sabe que las actividades sociales de niños y adolescentes son cada vez mayores. Las clases extracurriculares, las visitas entre amigos, cumpleaños, deportes y dentista, entre otras tantas, requieren de tiempo, planificación y organización. Todas estas tareas son parte de lo que se llama “economía del cuidado.” En Bolivia, una gran parte de las mujeres, con trabajo a tiempo completo en el sector estatal y en el privado, participan activamente en el mercado laboral, mientras tratan, de la mejor manera posible, de cumplir con las tareas de cuidado necesarias para el bienestar de sus familias.

En realidad de lo que se trata es de contribuir en la construcción de una mejor sociedad para nuestros hijos e hijas, y para las sociedades futuras. Esto necesariamente implica un cambio sustancial en las percepciones actuales sobre “quién” debería hacer “qué” dentro del hogar. Este cambio es profundo y va más allá de las familias, involucra a hombres y mujeres, y a la sociedad en su

conjunto. De cierta manera, la responsabilidad del cuidado de la familia tendría que verse también como responsabilidad de la sociedad, que quiere garantizar las necesidades y proveer oportunidades para el “vivir bien” de todos sus integrantes. Si el sector privado y público no penaliza implícitamente la maternidad y si se institucionalizan guarderías en lugares de trabajo, pero también en conferencias y seminarios donde se pueda ofrecer servicios de cuidado de calidad, sin duda se facilitará el desempeño laboral de mujeres y de hombres.

Más allá de los impactos positivos en el mercado de trabajo, una sociedad solidaria y justa que prioriza el cuidado de la familia y de su niñez es, sin duda, una sociedad que quisiéramos para nuestros hijos e hijas. Queda claro que la construcción de esta sociedad pasa por mejorar las oportunidades del empleo de las mujeres y eliminar las formas de discriminación en el mercado de trabajo analizadas en este ensayo. Sin embargo, leyes, protección laboral y penalización de la discriminación no podrán ser suficientes si no se cambian las percepciones de género que penalizan la maternidad y si no se asume el “cuidado de la familia” como una responsabilidad de toda la sociedad.

### **Bibliografía**

- Coordinadora de la Mujer. Informe CEDAW. 2005.
- Coordinadora de la Mujer. ¿Cuánto hemos avanzado las mujeres en Bolivia? Informe a cinco años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing 1995. La Paz, Bolivia, 2000.
- Escobar de Pabón, Silvia. Trabajo y Género en Bolivia 1992-2001. En Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto Género Empleo y Pobreza en América Latina. OIT: Lima, Perú, 2003.
- Farah H., Ivonne; Salazar, Cecilia y Villa, Martha. Perfil de Género. Bolivia, 2006.
- Jiménez Zamora, Elizabeth. Hacia una política de empleo. En Informe del Programa de Apoyo al Trabajo Decente en Bolivia. OIT. La Paz, Bolivia, 2008.

Jiménez Pozo, Wilson; F. Landa y E. Yáñez. Bolivia. En Hall Gillete, Harry Anthony Patrinos eds. Indigenous Peoples, Poverty and Human Development Latin America Palgrave Editors. 2006.

Sánchez, M. del Carmen. Ajuste estructural, políticas neoliberales y el trabajo REMTE: Red Mujeres y Economía, Bolivia, 2000.

Viceministerio de la Mujer. Por el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Beijing+10. Informe de Bolivia. La Paz, EDOBOL, 2005.

Viceministerio de la Mujer/INE. Hombres y Mujeres en Cifras. Brechas de Género. La Paz, 2005.

Wanderley, Fernanda. Inserción laboral y trabajo mercantil: Un abordaje de género desde los hogares. Plural Editores, CIDES UMSA. La Paz, 2003.

## Crisis alimentaria mundial, ¿lo peor ya ha pasado?

*Bishelly Elías Argandoña\**

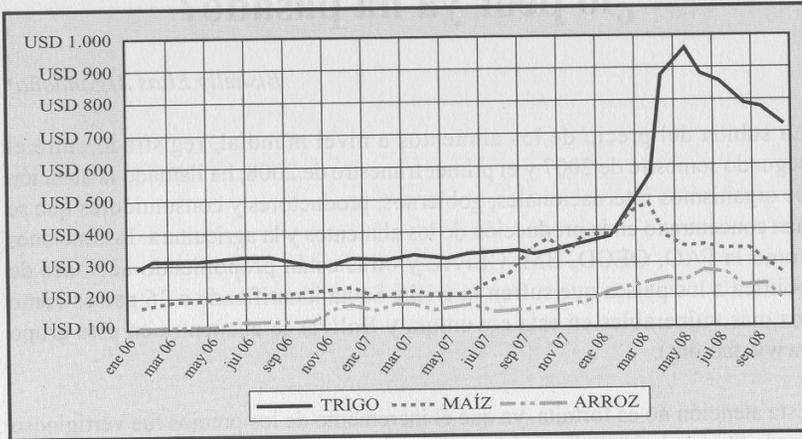
La subida del precio de los alimentos a nivel mundial, registrado entre el segundo semestre de 2007 y el primer trimestre de 2008, ha llamado la atención de organismos internacionales, gobiernos, productores y consumidores que se han concentrado en la producción de los alimentos y la agricultura. Instituciones como la FAO, OECD, BM, CEPAL y otras están proponiendo acciones de política a los países que sufren la crisis. Se ha identificado a 36 países como los más vulnerables en esta coyuntura y Bolivia se encuentra en este grupo ([www.fao.org](http://www.fao.org)).

Esta atención no es fortuita, ya que el incremento de los precios fue vertiginoso desde finales de 2007, ha tenido su pico más alto entre marzo y junio del 2008, y de julio a octubre ha ido en descenso, aunque sin alcanzar todavía los niveles anteriores a esta etapa (Ver Gráfico 1). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés) estima que los precios altos pueden mantenerse por los próximos diez años y el Banco Mundial estima que hasta el 2016.

La subida de precios ha puesto en evidencia la fragilidad y variabilidad del mercado agrícola ante la incertidumbre, la especulación y los efectos climáticos, y el contexto internacional en el que se desenvuelve.

\*Es responsable de la Unidad de Acción Política del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (UAP – CIPCA) y madre de dos niños. El presente documento fue realizado para el Seminario "Postneoliberalismo cambio o continuidad", realizado por el CEDLA los días 29 y 30 de octubre de 2008. Cualquier comentario o consulta será bienvenido al correo.

**Gráfico 1: Precio internacional en dólares por tonelada**



Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Crop Prospects and food situation N° 4. Octubre, 2008.

La “crisis alimentaria mundial”, como se ha denominado a la subida de precios agrícolas, se ha presentado también en un contexto mundial adverso, de escasez de recursos naturales, de combustible fósil y de fenómenos climáticos. Desde el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) hablamos de una triple crisis: alimentaria, energética y ambiental<sup>1</sup>. No hay que obviar, además, un nuevo factor que se ha desencadenado en los mercados bursátiles: la crisis financiera de Estados Unidos, que ha provocado restricción de créditos y desaceleración en muchas de las economías de América Latina y hasta una posible recesión, en el caso de Estados Unidos y la Unión Europea.

La crisis alimentaria nos ha llevado a reflexionar respecto a la importancia del mercado agrícola sobre otros mercados, no solamente porque se dedica a este

<sup>1</sup> Elías, Bishelly y Jaldin, Rossmary. Análisis de Coyuntura. Octubre, 2008.

rubro la población más vulnerable, sino porque este mercado satisface una de las principales necesidades básicas de los seres vivos: el alimento.

Julio Prudencio (2008) sostiene que el modelo económico neoliberal es el verdadero causante de la crisis... Y parte de ese modelo que causa la crisis es la especulación financiera (...) realizada a gran escala por las grandes compañías.

Habiéndose reconocido la fragilidad del mercado agrícola, nos preguntamos, si en este contexto ¿las formas de producción y consumo, las políticas públicas aplicadas y el comercio internacional pueden garantizarnos el alimento para la población mundial?

Algunos de los principales efectos que ya se empiezan a sentir son:

**Hambre y desnutrición.** Las estimaciones provisionales de la FAO muestran que la cantidad de personas que padecen hambre crónica aumentó en 75 millones en 2007 y que la subnutrición retrocedió a los niveles de hace una década<sup>2</sup>.

**Menor capacidad de la población para acceder a los alimentos.** Debido a la falta de acceso, se esconde, especula o se priorizan mercados para consumidores de mayor poder adquisitivo. Comprar alimentos es cada vez más caro, por lo que las familias tienen que destinar una mayor proporción de su ingreso a la adquisición de comida.

**Escasez de alimentos en los mercados locales.** Aunque los *stocks* de alimentos están aumentando en el mundo, determinados países y, en ellos, determinadas regiones sufren por la escasez de alimentos, debido a los fenómenos climáticos o a su dependencia de las importaciones.

**Incertidumbre y especulación.** El poder de negociación de algunas empresas y/o intermediarios, y algunas políticas restrictivas, mantienen en la incertidumbre

<sup>2</sup> Evaluación de la seguridad alimentaria y situación de la nutrición a escala mundial. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. FAO, 14-17 de octubre, 2008.

a la población respecto a la verdadera capacidad de abastecimiento; mientras que las empresas con poder en el mercado aprovechan para intentar obtener más ganancias.

**Conflictos por la tierra.** El valor de la tierra se ha incrementado, puesto que ahora es un bien con un nuevo costo de oportunidad. La tierra puede ser usada para cultivar alimentos y también combustibles.

Como lo demuestran los estudios (RLC-FAO, 2008) existen países que serán más afectados que otros:

Los países más afectados son los que dependen más de las importaciones de alimentos y combustibles. Al aumentar la carga en la cuenta de importaciones se necesita más dinero para mantener un determinado nivel de compras en los mercados externos.

Los países con alguna oportunidad serán los que logren abastecer su mercado local y aprovechen los altos precios en sus exportaciones de combustible y alimentos.

En cuanto a los efectos sobre las personas, también habrá algunas más afectadas que otras:

Las familias de bajos ingresos, con salarios fijos y que destinan un mayor porcentaje de sus ingresos a la compra de alimentos estarán entre las más afectadas. También quienes dependen en mayor medida de los recursos naturales, que se dedican a las actividades agrícolas y que han sufrido por los factores climáticos, así como las familias sin tierra o con poca tierra para el cultivo. Se beneficiarán en cambio quienes acceden al mercado con cantidad y calidad adecuadas, y que además destinan un porcentaje menor de sus ingresos a la compra de alimentos.

### El escenario boliviano

En Bolivia se está redibujando el país a través de la nueva Constitución Política del Estado (CPE). El proceso constituyente se inició hace 18 años con la Marcha

por la Vida, cuando los indígenas de tierras bajas demandaron una Asamblea Constituyente; la crisis política y social tiene ya nueve años, desde la denominada “guerra del agua” del año 2000, y son tres años de una gestión gubernamental que promueve cambios.

El Gobierno boliviano ha priorizado en la agenda política algunos temas (tierra, Asamblea Constituyente, autonomías, entre otros) y ha excluido otros. Pero todavía no está considerando el contexto mundial en su verdadera dimensión. A esto se suma el que las condiciones estructurales del país sean desfavorables (pobreza, desigualdad, bajo aparato productivo, mercado liberalizado), de manera que sin una adecuada intervención, las consecuencias pueden ser perjudiciales. Me apoyaré en algunos datos y autores para sustentar esto:

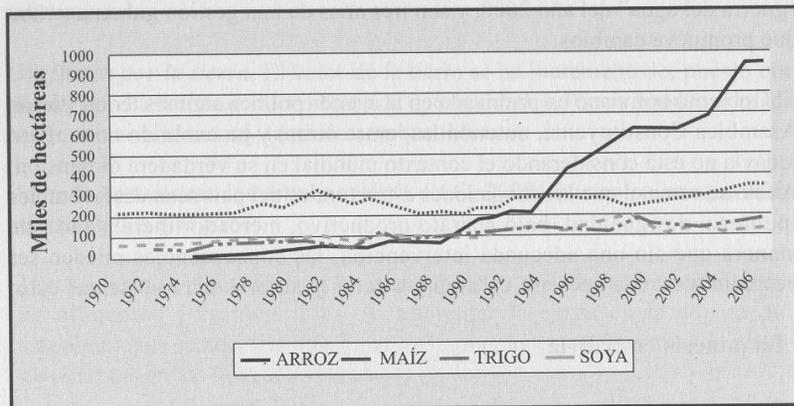
### La minería en Bolivia

“La base productiva y los ciclos productivos en Bolivia han estado orientados principalmente a la producción de materias primas, lo que ha dado lugar al desarrollo de una economía monoprodutora relacionada a la extracción de minerales, donde las actividades laborales están claramente identificadas: estatal, privada y cooperativizada.

Pese a la explotación continua de los recursos naturales minerales, la minería como tal no es un factor de desarrollo del país, y peor aún, ni de las zonas donde se establecieron las operaciones mineras. Estos lugares se encuentran totalmente desolados y, en muchos casos, abandonados, debido a la depredación del medio ambiente y del entorno. La minería, como tal, es un sector dependiente, sujeto a las fluctuaciones de los precios de los minerales” (Jacqueline Pinto, 2008).

**Políticas públicas que priorizaron cultivos de exportación y agroindustria.** El Plan Tierras Bajas del Este tuvo la finalidad de sustituir cultivos y dar prioridad a productos de exportación, lo que derivó en un estancamiento de la producción destinada al consumo interno (Ver Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
Superficie cultivada de principales productos 1970 - 2006



**Fuente:** El Arroz en Bolivia. CIPCA, 2006 con base en Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), Instituto Nacional de Estadística (INE), Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA) y CIPCA.

**Bolivia y su apertura comercial.** La política de apertura comercial de Bolivia, que data de 1985, no ha tenido efectos positivos en el sector campesino e indígena. Según Pérez, el Plan de Ajuste Estructural, a través de la apertura comercial y de la liberalización de precios, determinó cambios importantes en la producción, el consumo, el empleo y los ingresos del sector campesino andino... ocasionando una concentración de los efectos negativos de la apertura comercial en amplios estratos tradicionales, ubicados esencialmente en las tierras altas (Altiplano) y en los valles interadinos (secos), donde se sobrevive a la crisis a costa de una explotación extrema de la fuerza de trabajo.

**Bolivia y su inversión en desarrollo rural.** En el país no se ha priorizado el desarrollo rural en la agenda política; los gastos o inversiones en desarrollo rural representaban el 5% del Presupuesto General de la Nación (PGN) ejecutado el año 2000 y en 2007 subieron al 9%. Sin embargo, la inversión promedio en agropecuaria apenas llega al 2% del total del presupuesto.

**Cuadro 1**  
Inversión estatal en desarrollo rural  
(en millones de Bolivianos)

Sector público	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007(p)
Inversión en desarrollo rural	1.751	1.713	1.917	2.277	2.876	3.075	4.764	6.030
Presupuesto ejecutado	34.668	38.484	39.514	44.060	50.455	55.364	60.394	65.052
Porcentaje	5%	4%	5%	5%	6%	6%	8%	9%

**Fuente:** Ministerio de Hacienda (2008).

**Pobreza y desigualdad.** De acuerdo a la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE, Censo 2001), considerando una línea baja, la pobreza afecta al 56% de la población y con una línea alta, al 71%. La indigencia o pobreza extrema alcanza al 40%.

**Migración.** Actualmente, las y los bolivianos en Argentina suman unos 2,5 millones, medio millón en Estados Unidos y un millón en España).

#### **Inflación, un efecto en la economía boliviana**

Los fenómenos climáticos —El Niño y La Niña—, el desabastecimiento de diésel y la falta de inversión productiva han contribuido a la caída de la producción en los últimos periodos agrícolas, lo que ha incidido en el incremento de los precios, así como en las expectativas inflacionarias, a la par de la coyuntura internacional.

Para Mamerto Pérez (2008), el incremento de precios en Bolivia (2007-2008) se debe más a los fenómenos climáticos, al aumento de la demanda y al estancamiento en el aparato productivo, y no así a un efecto de los precios internacionales. En cambio, el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB, 2008) considera que la subida se debe más a la especulación de unas cuantas empresas que a la elevación de los precios internacionales.

En Elías y Jaldín (2008) mencionamos que en Bolivia hubo una subida de precios debido a presiones internas, que se reflejaron en el incremento de la inflación de 2006 a 2007, y más tardíamente por presiones externas.

**Cuadro 2**  
**Inflación 2006 - 2007 e inflación esperada 2008 - 2009**

Año	2006	2007	1 - 2008	2008*	2009*
Inflación	4,95	11,7	8,8	12	9
Inflación de alimentos	6,78	19,4	27,3		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

\* Inflación esperada

Concluyo con Pérez (2008): la actual situación alimentaria del país no es resultado exclusivo de una coyuntura que se inicia en 2007 (o en 2000) y menos de factores externos, sino que interviene activamente la calidad del aparato productivo del sector agroalimentario, luego de dos décadas de liberalización comercial.

#### ¿A quiénes afecta más la subida de precios?

La población pobre urbana y la población con salario fijo es la más afectada en Bolivia; los posibles ganadores pueden ser intermediarios y empresas con mayor poder de negociación en el mercado.

Los productores especializados pueden ser ganadores de alto riesgo para el mercado local. Sus beneficios económicos —aunque no tan grandes, debido a la subida del costo de los insumos por su escasez— pueden provocar costos sociales, como la disminución de productos para el consumo local, y ambientales, como la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Los pequeños productores, sin embargo, no son ganadores netos de esta coyuntura. Desde CIPCA, Pellens y Elías<sup>5</sup> mencionamos que los ingresos de

<sup>5</sup> Pellens, Tom y Elías, Bishelly. La subida de los precios agrícolas y su efecto para los productores campesinos. CIPCA Notas 219. Febrero, 2008.

la familia rural campesina son diversificados, por lo que no se puede decir de manera general que “el pequeño productor” es un ganador o perdedor neto, ya que:

- La subida del precio de un(os) cultivo(s), no necesariamente tendrá un fuerte impacto en el total de sus ingresos.
- El grado de comercialización o de autoconsumo de la producción agrícola varía de una familia a otra, por lo que el impacto de los precios no les afecta en la misma medida.
- Las fuertes interrelaciones rural-urbanas de la familia extensa, convierten a menudo al productor rural también en consumidor urbano.

En general, se puede decir que los pequeños productores que han construido bases económicas sólidas, diversificadas y con rubros perennes (agrícolas, pecuarios, agroforestales, pesca, caza, etc.), y que se han vinculado al mercado nacional o internacional, tienen y tendrán mayor capacidad de resistir y adaptarse a cambios como los que se están viviendo, con la denominada crisis alimentaria.

#### ¿Qué ha hecho el Gobierno boliviano?

El Gobierno boliviano, para evitar la subida de los precios en el país, ha aplicado políticas de corto plazo. Aunque se habla de un nuevo modelo económico, social comunitario, muchas de las políticas gubernamentales están amparadas por el Decreto Supremo N° 21060<sup>6</sup> y siguen recomendaciones de organismos multilaterales.

Para abastecer el mercado interno se han aplicado políticas arancelarias, como la restricción de exportaciones de algunos productos (decretos supremos 29480 y 29460) y la disminución de aranceles a la importación de los mismos productos (decretos supremos 29460, 29339 y 29327). Asimismo, el Gobierno participa en el mercado como proveedor mayorista a través del programa PL-480 que

<sup>6</sup> Artículo 73°: Se autoriza al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a efectuar importaciones, adquisiciones y a adoptar toda medida tendiente a garantizar un normal abastecimiento de artículos de primera necesidad a precios competitivos.

importa harina y arroz (D.S. N° 29195). Estas medidas han ocasionado una pugna entre el sector agroempresarial y el Gobierno, y que los empresarios promuevan paros y respalden incluso bloqueos.

El Gobierno, por otra parte, ha asumido su rol de planificador y ejecutor a través de su participación en el mercado. Para beneficiar al consumidor, por ejemplo, se ha convertido en importador mayorista, a través del programa PL-480 (Ahora Insumos Bolivia), de harina y arroz (D.S. N° 29195). Además, ha declarado públicamente que subvenciona la harina y que pretende crear un subsidio para algunos alimentos. Esto, sin embargo, perjudica tanto a productores grandes como a pequeños y desincentiva la producción.

En aplicación de su estrategia “Revolución Agraria, Rural y Forestal”, el Gobierno también ha empezado a participar de manera activa en la oferta de insumos y acopio de algunos productos agrícolas, como soya, arroz y trigo, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). También ha creado un Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo (D.S. N° 29453) destinado a los pequeños productores y está otorgando créditos a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM).

#### Los principales efectos de las políticas<sup>7</sup> (junio 2007 - junio 2008)

**Mayor cantidad de recursos en áreas rurales.** A través de programas como EMAPA, Programa de apoyo a la seguridad alimentaria (PASA), Programa de Alianzas Rurales (PAR) se han incrementado los recursos para la producción en el área rural.

<sup>7</sup> Con base en Elías y Jaldín (2008).

**Cuadro 5**  
**Recursos de la “Revolución Rural” 2007 - 2008**

Niveles	Gestión 2007 (en \$us)	Gestión 2008 (en \$us)
EMAPA	23.800.000	113.200.000
Semilla de Papa (SEPA) y otras empresas mixtas	0	1.802.136
Apoyo a emprendimientos (PAR, PASA)	36.077.765	38.583.000
Total	59.877.765	153.585.136

Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA).

También se han incrementado los créditos a través del BDP y se han entregado tractores para la producción, a través de los programas Evo Cumple y Mecanización del Agro.

**Mayor dependencia de las importaciones.** Las compras bolivianas de arroz (27.000 Tm), trigo (32.000 Tm), harina (112.000 Tm) y maíz (14.000 Tm) se ha duplicado entre enero y junio de 2008, respecto al mismo período del año anterior.

**El Estado participa como un actor en el mercado.** EMAPA otorga insumos a los productores (semillas y agroquímicos), compra la producción de arroz, maíz, trigo y soya, y luego la vende en el mercado nacional e internacional.

El programa PL-480 importa agroquímicos, arroz, harina y maíz, y tiene más competencias. Además compra manteca para los panaderos y telas para las Fuerzas Armadas. También se dedica a la venta mayorista de estos artículos y ahora puede proveer arroz a los militares y a la Policía Nacional.

**Y no siempre de forma eficiente.** Para realizar estas actividades, el Gobierno incurre en distintos gastos, pero no hay información de ellos ni de los beneficios. Por ejemplo, el PL-480 asume costos directos para disminuir el precio al consumidor; se ha mencionado que cada quintal de harina tiene un subsidio

de 135 bolivianos<sup>8</sup> y de enero a abril de 2008 se han vendido 272.456 quintales aproximadamente, lo que significa una subvención directa al consumo de 36 millones de bolivianos.

**No existe información actualizada.** Hay dudas respecto a los datos que maneja el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Tierras (MDRAyT). Por ejemplo, en el caso del arroz para la campaña pasada se estimó una gran producción (335.000 Tm) sin considerar la falta de capacidad productiva del sector, ni la escasez de semilla del año pasado. Se calculó apenas un 15% de pérdidas por el fenómeno de La Niña y un déficit de consumo de arroz mínimo (7.570 Tm). De haber sido reales esas previsiones, en este momento tendríamos un superávit, pero, por el contrario, de enero a junio de 2008 se ha importado más del triple de esta cantidad (27.000 Tm).

### La situación actual

El Gobierno nacional ha rechazado la existencia de una crisis alimentaria y así evita dar mayor prioridad a la inversión productiva.

Con empresas estatales como EMAPA, el Estado impide que los productores sean proveedores y da lugar a que éstos pierdan el interés por participar en la comercialización o transformación, puesto que cuentan con un mercado seguro.

El Estado debe asumir el subsidio a los precios al consumidor y los costos de transacción e información de las empresas estatales. Sin un adecuado control, las empresas estatales pueden provocar grandes inversiones que no beneficiarán a la mayoría de la población boliviana.

Las formas de producción incentivadas desde las empresas estatales (semillas, tractor, agroquímicos) tienden a generar monocultivos y degradar tierras cultivables.

A pesar de las medidas tomadas y la mayor cantidad de recursos en el área

<sup>8</sup> Precio Justo N° 8. Mayo, 2008.

rural, no se ha logrado beneficiar a un mayor número de pequeños productores o a organizaciones económicas productivas.

Parte del sector productivo está endeudado, desconoce requisitos o no cuenta con las garantías para acceder al sistema crediticio, ni siquiera en la banca de fomento.

Debido a la falta de información oportuna y de consenso en la definición de medidas, se genera incertidumbre y especulación entre los productores.

### ¿Qué hacer ahora en Bolivia?

En las mesas de trabajo del seminario “Situación Alimentaria y Política Agraria”<sup>9</sup> hubo varias propuestas relacionadas con la política pública; me gustaría resaltar las siguientes:

- Dar énfasis a la agricultura de los pequeños productores en la política sectorial y lograr que ésta sea asumida por el MDRAyMA y coordinada con los demás organismos del Estado (ministerios, prefecturas y gobiernos municipales) que cuenten con institucionalidad y recursos.
- Priorizar medidas de largo plazo establecidas en las políticas de desarrollo rural de Bolivia. Acompañarlas con acciones de corto plazo que guarden coherencia entre ellas, tales como el apoyo a la recuperación de las capacidades productivas de los pequeños productores o incentivos para mejorar la productividad.
- Evaluar y ajustar el modelo de apoyo estatal a los productores, en consenso con los actores. Se habló de otorgar un rol regulador a EMAPA, más que mantener su rol de intermediario, a fin de fortalecer las iniciativas de los productores.
- Generar mecanismos de alerta temprana y prevención de riesgos, y estudiar alternativas de seguros agropecuarios.
- Disponer de información confiable respecto a la producción (censo agropecuario).

<sup>9</sup> Mayor información en [www.realidad.agraria.cipca.org.bo](http://www.realidad.agraria.cipca.org.bo)

- Hacer énfasis en el fomento al consumo de productos propios y, en algunos casos, incentivar el consumo de variedades nativas ante el déficit de trigo.
- Generar espacios de diálogo, tanto nacionales como regionales, para que las organizaciones de productores campesinos indígenas puedan contribuir con sus conocimientos y práctica, al ajuste de los aspectos de las políticas públicas que consideran inadecuados.

Desde el CIPCA vemos que en este contexto de crisis es necesario dar prioridad a la política de seguridad y soberanía alimentaria a través de las siguientes acciones:

- Invertir fuertemente y de manera sostenible en el mejoramiento de la productividad y calidad de producción de los pequeños productores, campesinos e indígenas.
- Mejorar el acceso de los pequeños productores a insumos de calidad, de forma oportuna, y ampliar sus opciones de comercialización.
- Concertar las metas de producción y los insumos que se requieran para ello entre actores productivos y Gobierno.
- Dar prioridad a la prevención de riesgos climáticos y minimizar riesgos en zonas estratégicas.

De esta manera, es posible mejorar la eficiencia en la distribución de alimentos de manera sostenible, así como disminuir la especulación de precios internos y la inseguridad en el abastecimiento, beneficiando a productores y consumidores.

### Bibliografía

CEDIB. Alza de precios ¿escasez o especulación? En Cartilla Informativa. Mayo, 2008.

CIPCA. Efectos de la crisis alimentaria en Bolivia. En Análisis de coyuntura (enero-septiembre, 2008). Elías, Bishelly y Jaldín, Rosmary. Octubre, 2008.

CIPCA. El arroz en Bolivia. Ortiz, Ana Isabel y Solíz, Lorenzo. 2006.

CIPCA. La subida de los precios agrícolas y su efecto para los productores campesinos. En Notas N° 219. Pellens, Tom y Elías, Bishelly. Febrero, 2008.

FAO. Crop Prospects and food situation N° 4. Octubre, 2008.

FAO. Perspectivas Alimentarias. Junio, 2008.

FAO. Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas. Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía. Roma, 3 al 5 junio de 2008.

FAO. Evaluación de la seguridad alimentaria y situación de la nutrición a escala mundial. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 14 al 17 de octubre de 2008.

IFAD. Growing demand on agriculture and rising prices of commodities. 2008.

Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA). Informe de gestión 2007-2008. Agosto, 2008.

Ministerio de Hacienda. Precio Justo N° 8. Mayo, 2008. Presentación Presupuesto para el Desarrollo Rural. Junio, 2008.

Mesa Realidad y Política Agraria. Síntesis y conclusiones del seminario Situación Alimentaria y Política Agraria. Septiembre, 2008.

Oficina Regional de la FAO para América Latina. Aumento en los precios de alimentos de América Latina y El Caribe. Agosto, 2008.

Pérez Luna, Mamerto. La actual situación alimentaria de Bolivia: ¿crisis o momento difícil? AIPE CETRI, 2008.

Pérez Luna, Mamerto. Apertura comercial y sector agrícola campesino. CEDLA, 2003.

Prudencio Börth, Julio ¿Hacer cumplir el derecho humano a la alimentación adecuada o que incrementen sus ganancias? Abril, 2008.

World Bank. Implications of Higher Global Food Prices for Poverty in Low-Income Countries. Maros Ivanic, Will Martin. Abril, 2008.

## Una breve reflexión sobre las instituciones

Ivanesa Rodríguez Fuentes\*

¿Qué se entiende por instituciones? En realidad hay varias formas de definir “instituciones”. Según Douglass North, son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por la humanidad que dan forma a la interacción humana. Se dividen en formales e informales. Las instituciones formales son creadas por actores que controlan recursos de poder y tienen el carácter de normas legales (una Constitución, una Carta Orgánica Municipal, etc.). Pero existen también instituciones informales, éstas son los códigos de conducta no escritos, que regulan las prácticas sociales cotidianas, prácticas que reconocen un origen y una determinada profundidad histórica<sup>1</sup>.

No es frecuente encontrar puntos de conexión entre la institucionalidad formal y la informal; es habitual que normas legales se conviertan en letra muerta o entren en desuso, por cuanto las prácticas sociales concretas se regulan por una institucionalidad informal que contradice la establecida por tales normas.

En todo caso, lo que sucede es que las instituciones son fruto de un largo proceso de interacción histórica y su transformación es de carácter evolutivo y continuo. Los verdaderos cambios institucionales no son resultado de operaciones planeadas o del acto volitivo político, demandan profundas mutaciones en el gobierno y la sociedad en su conjunto.

Las reglas formales son las normativas de carácter jurídico y las leyes. Las reglas informales consisten en los hábitos y conductas consuetudinarias, adoptadas por una generalidad de personas. Son cánones no escritos, pero que son aceptados y adoptados para el buen funcionamiento de una colectividad. Ambos tipos de reglas (que existen porque la gente vive en sociedad), por sí solas, no son suficientes si no se enmarcan en el contexto socioeconómico

\* Es abogada, trabaja en la Superintendencia de Empresas.

<sup>1</sup> <http://www.ag.org.ar/2congreso/Ponencias/Tecco.pdf>

presente y si no gozan de cierta flexibilidad a los posibles cambios de dicho entorno. Cambios que son precisamente generados por las mismas personas a partir para la satisfacción de sus propias necesidades o requerimientos para la convivencia dentro un núcleo social.

Las normas y convenciones sociales son un conjunto de reglas informales y con frecuencia tácitas. Son códigos de conducta que regulan los comportamientos en situaciones repetidas y proporcionan un sistema de premios y castigos. Es la práctica generalmente aceptada, recurrente de un actuar consentido por la colectividad, con el objeto de reconocer aquello que por el común denominador aceptado es aplicado de forma automática por quienes integran esa colectividad.

En contra sentido, de manera simultánea existen las instituciones formales, cuyo origen precisamente emerge de la voluntad también colectiva recogida en actos expresos inequívocos, que demuestran el acto volitivo de quienes integran una sociedad y que consienten la creación de leyes que vayan a normar y regular su conducta. Dichas normas deben ser aplicadas en stricto sensu sobre toda la ciudadanía, generando un equilibrio lógico entre los poderes del Estado como institución y las personas reguladas.

Estas normas por sí mismas no pueden ser ejecutadas, sino a través de la estructura institucional creada al efecto; pero a su vez ésta debe ser implementada y aplicada por la misma sociedad que solicitó su creación. Lo interesante de este proceso es que, en un escenario perfecto, el sujeto llamado a aplicar la ley sobre sus congéneres sea el idóneo; sin embargo, en la práctica diaria se observa que no es así. Vemos que en las reparticiones del Estado hay una variedad de funcionarios, variedad en el sentido de que se puede observar la calidad de los servicios que brindan a la gente común que se encuentra al otro lado del escritorio. Esta calidad se refiere a la instrucción, experiencia profesional y sobre todo compromiso con el trabajo que realiza, que se demuestra en el resultado final a través del documento o acto final. Lamentablemente, la regla constante es invocar el reconocimiento o ejercicio de un derecho ante instituciones que tienen por lo general una sobrecarga de trabajo, burocracia y corrupción, aspectos siempre presentes en el pensamiento colectivo de las sociedades latinoamericanas y que en la práctica son fácilmente comprobables, perceptibles y, por irónico que suene, son practicadas por la misma ciudadanía.

En ese sentido, es necesario observar el otro lado, es decir, el sector privado que también se beneficia de las instituciones formales creadas también para su beneficio como sujetos activos de la sociedad en sus áreas, que además, como cualquier otro sector, tiene la práctica de instituciones informales en lo que se refiere a su actividad.

Bajo esta premisa, para el desarrollo del presente ensayo resulta conveniente realizar un breve análisis respecto a ¿cuál es el rol de la y el ciudadano boliviano como integrantes de una sociedad, en la aplicación y eficacia de las instituciones formales e informales?

### **La sociedad boliviana**

Por su determinación histórica, Bolivia se constituye en un Estado moderno, en tanto se asienta sobre relaciones capitalistas de producción, legitimadas en la propia Constitución Política del Estado que en su artículo 7 inciso i) reconoce el derecho a la propiedad privada, siempre que ésta cumpla con el fin social asignado; encuentra su garantía constitucional en lo dispuesto por el artículo 22.1, que dice: "Se garantiza la propiedad privada siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo."

Un sistema político constituye el vínculo por el cual el aparato estatal y la sociedad quedan relacionados entre sí. Siendo el Estado la expresión oficial de una determinada sociedad, que está dividida en clases, sectores de clase y grupos sociales, y a través de los partidos políticos, organizaciones que logran obtener el manejo del Gobierno, ya sea por su ascenso mediante el voto de estos estrados sociales al poder político, o por la influencia que logren ejercer, a partir de las necesidades que propugnan lograrán cubrir a partir del acceso al poder.

Es así que cuando en un sistema político, un partido alcanza el poder en el Estado, se dice que ha logrado una hegemonía política dentro de la sociedad, en tanto consigue colocarse al frente de ésta para el cumplimiento de sus fines programáticos. Dicha supremacía se alcanza por medio del consenso logrado con la actividad contundente del partido, consiguiendo la simpatía del

conglomerado social hacia su programa partidista. Es así que mientras el Estado se vale de la imposición de sus decisiones por medio de la fuerza pública, el partido debe apelar a medios pacíficos que logren influir la conciencia humana: medios persuasivos.

En los últimos dos años a partir del ascenso del Movimiento al Socialismo (MAS) al Gobierno liderado por Evo Morales, se ha producido una fragmentación de la sociedad en varias concepciones sociales. Por un lado, se ha dado la reivindicación del sector campesino, rezagado conforme demuestra la historia; la incorporación de conceptos como originario y otros, y, finalmente, la oportunidad hegemónica y la pérdida de credibilidad en la clase política, la que proporcionó el amplio triunfo al actual Presidente de la República. Al mismo tiempo, en medio de una significativa fragmentación social, se tornó en la única opción que representaba una renovación del sistema a la percepción de un electorado disponible y ávido a nuevas creencias. Pese a su discurso contrario al sistema anterior, su carácter fuertemente crítico a las estructuras de mediación y liderazgo, Evo Morales no es exactamente el clásico líder político, quien no era ajeno al sistema político ni lo cubría un manto anónimo. En todo caso, proviene de una larga tradición y visibilidad, como dirigente sindical cocalero y como diputado, acumulación de características que lo ayudó a posicionar su liderazgo político y ganar la elección.

En el MAS conviven sectores “reformistas” con otros “revolucionarios” de origen indígena y de clase media, anteriormente ligados a organizaciones de ideologías distintas, que suponen que no pueden limitarse a administrar el Gobierno, sino que deben tomar el poder y trastocar de raíz la naturaleza del Estado colonial, mediante la aprobación, en la Asamblea Constituyente, del reconocimiento de autonomía indígenas y la reestructuración territorial del Estado, una educación “descolonizadora” basada en los “saberes y lenguas ancestrales”, una institucionalidad política sostenida en “los usos y costumbres” de los pueblos originarios que pone en tensión y confronta la visión de la democracia liberal<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <http://nuevomundo.revues.org/index3523.html#tocto1n2>

La percepción de una parte de la ciudadanía es que ahora las deficiencias estatales al momento de prestar servicios son cada vez más visibles y negativas; la crítica a los anteriores gobiernos no deja de ser eso, porque la realidad demuestra que no se ha avanzado al respecto. En todo caso, la burocracia, la desarticulación de sectores y la corrupción se han profundizado; quizás estamos frente a nueva generación de instituciones informales más sofisticadas, modernas, más negativas que positivas, puesto que el común de la gente espera cada vez menos de las instancias estatales, en cuanto a eficiencia de servicio, reconocimiento oportuno de sus derechos y, sobre todo, satisfacción de sus necesidades.

Por el otro lado, se observa que los sectores que son representados por el Gobierno propugnan que recién ahora se encuentran ejerciendo sus derechos de la forma que la ley establece; sin embargo, es también cierto que a partir de ese ejercicio se han legitimado excesos, precisamente por parte de estos grupos sociales. Es evidente que la reivindicación invocada de su posición en la sociedad es legítima, pero tampoco es menos cierto que el ejercer cualquier derecho tiene como límite la ley y el orden público, principios consagrados constitucionalmente.

Actualmente, en la estructura institucional, el Estado debería dotar y mejorar las instancias necesarias para brindar a la ciudadanía un adecuado servicio en diferentes entidades e instancias; sin embargo, como efecto de esta falta de voluntad institucional, se observa el surgimiento de nuevos grupos sociales que están pasando a formar parte de niveles de todo tipo, ya sean sociales, laborales, económicos, etc., a los cuales no pertenecían, lo que está ocasionando la gestación de nuevas o, en su caso, profundizando instituciones informales o formales ya existentes.

Lo interesante de este fenómeno es que a pesar de la crítica inquisidora constante en contra del sistema neoliberal, es que el propio sistema detractor no ha mejorado o ha intentado generar un vuelco cualitativo, en lo que a generar y afianzar la institucionalidad se trata. Es más, sólo se ha dedicado netamente a cargar a las instituciones formales de ineficiencia a partir de estructuras basadas en sistemas de personas sin la instrucción necesaria para ejercitar y

promover la aplicación de las mismas, pero son sujetos asignados para tal labor por considerarlos comprometidos con el cambio.

Resulta evidente que las instituciones, sean formales o informales, no importando el tiempo político que se viva, tienen su basamento existencial en quien las ejercita; dicho ejercicio se despliega por cualquier miembro de la sociedad. Entonces, podemos afirmar que la eficacia o ineficacia, lo positivo o negativo, lo constructivo o destructivo, depende única y exclusivamente de la gente común y corriente. Frente a esta afirmación se manifiesta que en la sociedad boliviana, la parte de la sociedad mestiza y criolla emergente, en especial, es la nueva clase burguesa en este nuevo escenario, sector poblacional que se ha convertido en el actor principal de los cambios que están sucediendo en la estructura política, social y, sobre todo, económica.

Esta gestación de nuevas concepciones de convivencia entre las y los bolivianos involucra aceptar distintos matices a la hora de generar los escenarios adecuados de convivencia. Estamos frente a un nuevo proyecto de vivir, estamos frente al concepto del vivir bien.

El “vivir bien” debe considerar, supongo, un estilo de vida diferente al acostumbrado, es decir, al vivir mal que es su antagónico por lógica. Entonces, si estamos ante la renovación o creación de un nuevo modo de vida, ¿sobre qué bases consuetudinarias de convivencia humana estaríamos hablando?, tal vez de las que son buenas para quien vivió siempre en la periferia o ruralmente, o para quien vivió en la ciudad con todas aquellas comodidades que brindan las ciudades más desarrolladas. ¿Somos o no somos todos bolivianos y bolivianas?

Entonces, estos nuevos conceptos, para ser compatibilizados para la ciudadanía en general, deberían generar en principio las bases axiológicas necesarias para que nos reconozcamos como integrantes de un solo país con un objeto único; pero al mismo tiempo reconocer la heterogeneidad de nosotros mismos, de lo contrario sólo estaríamos generando nuevas instituciones informales que favorezcan a determinados grupos sociales que, en determinadas ocasiones, sólo buscarán un beneficio egoísta a costa de otras personas que no tuvieron la oportunidad de pertenecer a tal o cual grupo.

### La persona como ejecutora de sus derechos

La capacidad de adaptación de la ciudadanía, a los cambios que la economía genera en la sociedad a la que pertenece, es importante, porque de ello depende inexcusablemente su posición frente a los desafíos y la actitud frente a ellos, y su protagonismo en la ejecución de las medidas que emerjan.

Es la persona quien fortalece o debilita las instituciones formales e informales, son sus decisiones o acciones que demuestran su eficacia y necesidad de uso en función de sus necesidades; *“las instituciones son imposiciones creadas por los humanos y estructuran y limitan sus interacciones. Se componen de imposiciones formales (por ejemplo, reglas, leyes, constituciones), informales (por ejemplo, normas de comportamiento, convenciones, códigos de conducta autoimpuestos) y sus respectivas características impositivas. En conjunto, definen la estructura de incentivos de las sociedades, y específicamente de las economías”*<sup>3</sup>.

Estas instituciones funcionan por medio de la decisión de la ciudadanía, que demanda la ejecución de una norma reconocida expresamente o, en su caso, pretende beneficiarse de la práctica continua informal, generalmente aceptada. Es en función de sus necesidades y requerimientos que se aplican estas reglas. Según Douglass North las instituciones y la tecnología utilizada determinan los costos de las transacciones y las transformaciones que se suman a los costos de producción.

Resulta interesante considerar que si es la ciudadanía la que, en ejercicio de sus derechos reconocidos por ley, ejerce o es parte, en su caso, de la existencia y aplicación de las instituciones formales e informales, es la que a su vez desvirtúa o fuerza, positiva o negativamente sus efectos. Por ejemplo, si una ley se aplica de forma inadecuada o extemporánea en las instituciones formales, o en las informales, los grupos sociales condenan al ostracismo a quienes no cumplieron con las normas. Históricamente, esto se puede apreciar entre los

<sup>3</sup> North, Douglas, Desempeño económico en el transcurso de los años. Conferencia en Estocolmo, Suecia; 9 de diciembre de 1993, al recibir el Premio Nobel de Ciencias Económicas.

comerciantes judíos de la Edad Media en Europa, quienes formaban una red internacional ligada por el idioma y las tradiciones comunes, de forma tal que quien no respetara esas tradiciones se veía excluido y sin posibilidad de hacer negocio, algo que se consideraría como castigo ante la infracción a los cánones generalmente aceptados para el buen funcionamiento de sus prácticas.

Estos pactos sociales o leyes consuetudinarias son considerados muchas veces en el análisis económico como superiores, más eficaces y de menor coste que la resolución judicial o administrativa. Cuando se analizan grupos sociales concretos se observa que la gran mayoría de las disputas son resueltas de forma muy temprana por estos mecanismos. Por otra parte, son estas normas las que han dado origen a las leyes y están continuamente transformándolas a través de su influencia sobre las decisiones del legislador y la jurisprudencia.

Las instituciones son importantes, porque de ellas depende en gran medida la estructura de incentivos de la interacción humana, lo que equivale a decir que los sistemas institucionales difieren entre sí por el tipo de comportamientos individuales y organizativos que incentivan (Prats, Joan, 2006); es decir que, básicamente, las condiciones de convivencia y relacionamiento humano dependen indefectiblemente de la voluntad de las personas, en tanto y en cuanto les sea beneficiosa la ejecución de las instituciones formales o informales.

Esta capacidad del libre ejercicio de derechos por parte de las personas, es, por lo general, un freno al desarrollo y evolución de las instituciones formales e informales. En las formales porque a partir del uso y abuso de posiciones de dominio o poder se desvirtúa el espíritu de la ley; por ejemplo, el incumplimiento a las órdenes judiciales de constitución de tribunales ciudadanos para la realización de procesos penales ante los estrados judiciales, las personas convocadas a tal efecto simplemente no asisten a las audiencias públicas en los plazos establecidos, perjudicando el desenvolvimiento normal de la aplicación de la ley; es un abuso y desconsideración no cumplir con una obligación emitida desde la misma sociedad a la que representa, pues cometen una infracción que genera un desequilibrio en el sistema legal. Esta es una clara disfunción del sistema de las instituciones formales, puesto que por más que se haya creado la estructura institucional, a partir de todo aquel edificio legal, pasando por los

jueces y terminando en los aspectos materiales y operativos para su ejecución, simplemente falla por diversos factores que siempre tienen el mismo origen y no es otro que la misma persona.

En el caso de las instituciones informales, la situación no es diferente; es más, se podría decir que la esencia de la informalidad que rodea esas prácticas tácitamente aceptadas, encuentra su fuerza o fundamento precisamente en la falta de legalidad o reconocimiento expreso, lo que hace que su práctica sea más enraizada. Por ejemplo, se sabe muy bien que los funcionarios del Poder Judicial, propiamente de los juzgados, no deben recibir o pedir ningún tipo de emolumento que no sea su remuneración mensual; sin embargo, en la práctica se deben generar pagos por diferentes conceptos para que los procesos puedan proseguir en sus etapas; de lo contrario, no podrían tramitarse. Esta praxis conlleva que la ciudadanía deba erogar más gastos de los que la misma ley autoriza; pero de no hacerlo no podría lograr el reconocimiento del derecho vulnerado. En consecuencia, se hace necesario recurrir a la práctica de las instituciones informales, como la coima y el tráfico de influencias, para que las instituciones formales sean ejecutadas. En síntesis, se manifiesta que es necesaria la aplicación de instituciones informales para el cumplimiento de instituciones formales, de lo contrario se generaría caos, lo cual resulta irónico a la hora de analizarlo.

Entonces estamos frente a las acciones y decisiones de la misma ciudadanía que define la existencia y permanencia de instituciones, ya sean formales o informales. Vemos que son estas actitudes las que modifican o, en su caso, perjudican el desenvolvimiento adecuado de los sistemas implementados para la convivencia humana.

¿No es la misma persona quien debería ser controladora o revisora permanente de la aplicación correcta de las normas y, en su caso, propender a que esas normas informales se formalicen en beneficio de la comunidad, cuando se pueda obtener un beneficio? En principio, la respuesta es sí, pero la realidad es contraria, en contraposición al escenario perfecto al que se debería tender, y es por eso que observamos las desigualdades existentes en diferentes esferas como la social, económica, política, etc.

La persona debería ser artífice de la evolución y desarrollo de su entorno, a partir precisamente de la práctica continua de las instituciones formales y propendiendo a que las instituciones informales se regularicen en beneficio de la colectividad. Sin embargo, se observa que la gente está acostumbrada a las prácticas informales y, lógicamente, opta por su aplicación por estar reconocidas y tácitamente aceptadas; no ve mayor perjuicio en seguir las practicando, pues por lo general resultan ser de más fácil ejecución.

Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre quienes integran un grupo social. El beneficio de la institución es mayor cuanto más eficiencia genere en la economía y reduzca los costes de transacción, y de información a partir, precisamente, de su óptimo ejercicio, aspecto que sería más posible en la medida de la experiencia que posean los agentes que participen de dicha institución; más sencillas serían las reglas y menor sería el número de personas que las tendrían que ejecutar.

Es de ese modo que se considera imperioso que la ciudadanía adopte una posición más dinámica y propositiva, a partir de acciones tendientes a formular ideas y acciones de diversa índole. El objetivo es fortalecer las instituciones formales partiendo de la retroalimentación generada en el análisis de las acciones generadas en ámbitos como el judicial, laboral, patronal, económico, político y social de una sociedad. En el caso de las instituciones informales, tal vez sería interesante que se evalúe la necesidad o no de transformarlas en formales; se puede manifestar que en tanto y en cuanto una institución informal genere beneficios a sus ejecutores con mayor eficiencia, en relación a una posible formalización, tal vez resulta más conveniente dejarla en ese estado. Sería interesante, entonces, conocer el origen primigenio que envuelve la eficiencia de tal informalidad.

Es necesario también considerar el transcurso del tiempo por el cual acontece la práctica y fortificación de las instituciones formales e informales, puesto que éstas evolucionan y a la vez son estables, en la medida de su ejercicio continuo. La estabilidad hace referencia a las interrelaciones internas dentro de las instituciones, es decir, a su consistencia; y es que a partir de esa solidez se otorgan garantías para que las instituciones se adapten a nuevos marcos

socioeconómicos. Esta adaptación puede ser un proceso muy lento, ya que a los agentes económicos les cuesta desprenderse de sus hábitos y beneficios anteriores.

### Conclusiones

A partir del breve análisis y cuestionamiento sobre las instituciones formales e informales, se establecen las siguientes conclusiones:

- El rol del Estado, desde el punto de vista del institucionalismo, es determinar la eficiencia de las reglas de juego que ha creado a partir de la estructura diseñada al efecto. La consideración habitual es que las reglas creadas estatalmente deben buscar la eficiencia productiva de la sociedad, midiendo la cantidad de producto que se obtiene según la asignación de recursos que se haya hecho. En ese sentido, el Estado debe crear y reformar instituciones que fomenten, impulsen y expandan la producción de la forma más eficaz.
- Las personas son responsables de la aplicación de las instituciones formales e informales; el sistema de premio y castigo radica precisamente en el resultado del uso de las mismas.
- Actualmente, en Bolivia se observa que el uso y abuso de las instituciones, sean formales o informales, se ha incrementado con pretextos absurdos que riñen con la realidad. Se continúa otorgando demasiado poder económico y político a personas carentes de instrucción y sentido común, que tengan la capacidad para vislumbrar y trascender institucionalidad; en su caso, nos encontramos frente a una crisis, en la cual la institucionalidad se encuentra en un estado crítico y agonizante, lo que sólo está generando inseguridad jurídica.

### Bibliografía

North, Douglass, Desempeño económico en el transcurso de los años. Conferencia en Estocolmo, Suecia; 9 de diciembre de 1993.

## El trabajo de las mujeres: Viejas y nuevas perspectivas teóricas

Liliana Sánchez Villena\*

En el marco del proceso constitutivo que vive el país, de la reestructuración de las instituciones que determinan los valores y prácticas de la sociedad y del Estado, así como del debate sobre los derechos individuales y colectivos, vuelve a la agenda de las mujeres, de la sociedad y del Estado la temática del trabajo femenino.

No podía ser de otra manera. El trabajo de las mujeres representa un abanico de realidades en el que se entremezclan y transitan la economía informal, la formal, el trabajo asalariado, el trabajo servidumbral y las otras formas de trabajo movilizadas a partir de la globalización.

De ahí que con este ensayo se pretende “comprender por qué no se valora (¿y valoriza?) el trabajo que realizan las mujeres e indagar sobre las fuerzas que sustentan esta situación”. Para lograr una primera aproximación, se han considerado algunas “nuevas y viejas perspectivas teóricas” que plantean diferentes categorías para explicar este escenario.

Sin duda, hay una extensa literatura que ha descrito empíricamente y explicado de forma teórica el trabajo de las mujeres; sin embargo, al tratarse de una temática no agotada, es importante considerar un abordaje metodológico integral de lo concreto y lo abstracto, del pasado y del presente. Es decir, construir una propuesta metodológica desde la realidad del trabajo de las mujeres bolivianas que permita identificar categorías explicativas que nos acerquen a la comprensión del problema y su solución.

### El trabajo de las mujeres

En el mundo actual es muy fácil y común encontrarnos con situaciones, como la de descubrir en diversos países de Europa textiles tejidos por mujeres que

\* Nutricionista y economista. Docente universitaria es integrante del Centro Juana Azurduy en Sucre.

pertenecen a etnias y culturas originarias del departamento de Chuquisaca, siendo que muchas de ellas apenas han llegado al centro poblado de su municipio o a la capital del departamento, y que de acuerdo a ciertas categorías pertenecen a la economía de autoconsumo o economía de subsistencia.

Así también mujeres del área rural, insertas en lo que se ha denominado la economía campesina, que han comenzado a transformar artesanalmente parte de la producción familiar tradicional para poder comercializarla en los programas de alimentación complementaria que han abierto los gobiernos municipales en sus jurisdicciones. Las mismas mujeres que, temporalmente, migran a las ciudades para generar ingresos monetarios, que participan de la producción familiar tradicional, y que además —todavía— elaboran parte de la vestimenta de sus hijos e hijas, u otros productos utilitarios para el hogar.

#### Lo informal en Bolivia

“Para conceptualizar la informalidad se debe distinguir el mercado laboral de lo que los autores mencionados llaman ‘el no mercado’. El primero es parte del ámbito de la creación de valor que se inscribe en las relaciones laborales de contratación asalariada. En el segundo, las relaciones laborales presentan formas distintas como actividades por cuenta propia, unidades familiares o semi-empresariales que conformarían una unidad donde la dinámica típicamente capitalista articularía a las otras formas. Consideran a las actividades por cuenta propia como una respuesta creativa de los hogares ante las limitaciones y barreras del Estado. Así, la informalidad se considera como una potencialidad antes que un problema, como una salida a la pobreza, siguiendo el pensamiento de Hernando de Soto” (Elizabeth Andia Fagalde, 2008).

Por otra parte, la sociedad es testigo del trabajo que realiza una gran mayoría de las mujeres: cocinar temprano en la mañana, despachar a los hijos e hijas a la escuela o al trabajo, salir a las calles (muchas veces con sus hijos/as) para generar algún ingreso monetario prestando servicios de lavado, limpieza, cocina o vendiendo comida o artículos elaborados, o no, por ellas mismas, regresar

a la casa para terminar las labores de limpieza, etc. Otras cumpliendo actividades por las cuales, periódicamente, perciben un jornal, sueldo o salario.

Asimismo, en tiempos de globalización, están las emigrantes de todo origen y procedencia, que aprenden y realizan diversidad de actividades en otros países para generar ingresos económicos y enviar remesas a sus familias.

#### Cómo estamos en Bolivia en relación a la migración de las mujeres?

“La crisis económica del país ha empujado a gran cantidad de mujeres del área rural a viajar a otros países; ellas no imaginaron los choques económicos, culturales y tecnológicos que enfrentarían. Nuestra Señora de La Paz, municipio del departamento de La Paz, sede de Gobierno de Bolivia, pese a ofrecer mayores posibilidades para la inserción laboral — la mayoría en el mercado informal por el mayor movimiento económico existente—, es el escenario desde donde miles de mujeres, en especial estudiantes jóvenes y mujeres con profesiones técnicas, emigran a España sobre todo, motivadas por la posibilidad de generar ingresos para pagar sus deudas, darles mejores oportunidades a sus hijos o hermanos y ahorrar para tener algo propio, o como la única posibilidad de encontrar trabajo (REPEN, 2007).

Entre las razones que llevan a las mujeres a emigrar está, en primer lugar, su situación de pobreza y marginación en sus países de origen. No son, sin embargo, las más pobres las que se lanzan a esta aventura, ya que éstas ni siquiera pueden pagar un pasaje aéreo. Muy a menudo son cabeza de familia, es decir, que sobre ellas recae la responsabilidad, total o principal, de sostener a su familia, ya sea porque están separadas de los padres de sus hijos e hijas y éstos no contribuyen a su mantenimiento; porque son solteras y sus ex parejas no asumen económicamente la crianza o son mujeres casadas con hombres que emigraron por razones de trabajo y que, a menudo, establecen otras relaciones familiares en su nuevo país de residencia, olvidándose de la anterior. También son mujeres que provienen de regiones con graves crisis económicas, cuyos maridos o parejas no tienen trabajo remunerado; para ellas resulta más fácil emigrar y encontrar un trabajo.

En definitiva, son situaciones en las que las mujeres no sólo deben mantenerse a sí mismas, sino que tienen a su cargo a personas de su familia que no generan recursos; entonces ellas son las únicas o las principales proveedoras” (Claudia Román Niño de Guzmán, 2008).

Toda esta gama de actividades realizadas por las mujeres nos muestra, a primera vista, la gran diversidad de estrategias de vida que han adoptado, y que en la mayoría de los casos están articuladas e interrelacionadas, compartiendo tiempos, espacios, ámbitos y esferas.

A partir de esta mirada, de la realidad empírica del trabajo de las mujeres, es posible señalar que se trata de un complejo y entramado despliegue de energía física e intelectual, para realizar actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios, que son apropiadas y utilizadas de manera diferente, es decir a las que se le asigna un diferente valor de uso y valor de cambio, de acuerdo a las características históricas de la sociedad y a la inserción de los sujetos sociales (hombres y mujeres) en ella.

Sin embargo, es claro que desde el Estado y la sociedad no se reconoce apropiadamente (goza de menor jerarquía o estatus) y no se asigna el valor correspondiente al trabajo que realizan las mujeres. Un claro ejemplo es que el trabajo doméstico familiar, que es desarrollado por casi la totalidad de las mujeres, no es reconocido dentro de las cuentas nacionales y, por lo tanto, su aporte no es visibilizado en la generación del Producto Interno Bruto (PIB), es decir en la generación de la riqueza/crecimiento de un país. Esto lleva a un primer cuestionamiento: *conocer la esencia de esta aparente invisibilización del trabajo y aporte de las mujeres.*

Al respecto, un aspecto que podemos subrayar es que hasta ahora el análisis y las propuestas para el ámbito económico se han ido planteando a partir de diversas categorías, por ejemplo, “roles de género”, “ámbito público”, “ámbito doméstico” y “trabajo productivo, reproductivo y de gestión”. Con el uso de estas categorías hemos podido aproximarnos a conocer la gran cantidad de actividades de las mujeres y también, a partir de ellas, hemos podido clasificarlas.

De esta forma, se ha podido establecer como lugar común que las mujeres realizan en el ámbito doméstico una gran gama de actividades resumidas como trabajo doméstico y familiar, en el cual se cumplen los roles atribuidos, de manera natural, al género femenino, que se enmarcan en el ‘ser para los otros’. Mientras que las actividades que realizan en el ámbito público son las relacionadas con la generación de ingresos monetarios y las de gestión; muchas de éstas como una extensión de los roles femeninos, incluido el del cuidado a los otros.

Sin embargo, esta cuidadosa descripción de las actividades de las mujeres en la esfera de la economía, que por cierto parece que las coloca por fuera de ella, no parece haber sido suficiente para explicar o develar la contradicción principal que encierra el trabajo de las mujeres.

Lo que queda es la imagen de abnegación y entrega de las mujeres, que se admira, congratula y refuerza en cada celebración del día de la madre, y también del día de la mujer. Esta imagen descansa no en un atributo subjetivo, derivado de su alma y naturaleza casi divinizada, sino, por el contrario, en las actividades concretas y cotidianas de una gran mayoría de las mujeres. Por un lado está el trabajo familiar y doméstico, que también se ha naturalizado como parte del “rol” de las mujeres, y, por otro, el trabajo remunerado o generador de ingresos monetarios, que se realiza de manera casi simultánea y que ha acarreado a una sobrecarga laboral.

A partir de este acercamiento empírico y simbólico relativo al trabajo de las mujeres, o la relación mujer y economía, son dos, entonces, las aproximaciones que debemos hacer para intentar comprender *por qué no se valora (¿y valoriza?) el trabajo que realizan las mujeres, e indagar cuáles son las fuerzas que sustentan esta situación.*

### **La lucha de los movimientos de mujeres y feministas**

Desde hace algún tiempo, los movimientos de mujeres y de feministas han hecho planteamientos para reducir las brechas de género que mantienen en situación de desventaja a la mayoría de las mujeres respecto de los varones. Para ello, se han priorizado varias dimensiones de la vida humana, como salud,

educación, trabajo, derechos, etc., a través de las cuales se intenta llegar a una drástica reducción o eliminación, por ejemplo, de la violencia intrafamiliar o doméstica, lograr el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, corregir las asimetrías en la remuneración laboral, en la participación política, en el acceso a medios y recursos productivos, o alcanzar la democratización del trabajo familiar y doméstico.

Estos planteamientos han recorrido diversidad de formas, desde la denuncia en foros internacionales y mundiales, hasta el arribo de acuerdos, conferencias, tratados y metas del milenio, entre otros.

En este marco, en muchos países, incluido Bolivia, se ha dado un avance en la normativa y en políticas públicas a favor de la equidad de género. Es el caso de la ley contra la violencia intrafamiliar o doméstica, la denominada "ley de cuotas", y varias iniciativas en el campo de la educación y, principalmente, de la salud que demuestran con claridad estos avances en nuestro país. Asimismo, se ha observado un avance en el diseño de la estructura institucional de los diferentes niveles del Poder Ejecutivo con las reparticiones de género, servicios legales integrales, defensorías, etc.

Sin embargo, los intentos, esfuerzos o propuestas dirigidas a mejorar las oportunidades de las mujeres y reconocer su trabajo en la esfera económica no han recibido igual respuesta.

*Caben entonces dos preguntas: ¿evidentemente con los logros alcanzados, hemos logrado reducir o eliminar las brechas de género en los diferentes aspectos de la vida humana? y ¿cuáles son los factores que impiden el planteamiento de una propuesta dirigida a eliminar las brechas de género en el ámbito del trabajo o la esfera económica?, o dicho de otra manera ¿cómo contribuye la eliminación de las brechas de género en el ámbito del trabajo o económico a la eliminación de las brechas de género en los diferentes aspectos de la vida humana?*

*Asimismo, ¿es suficiente haber alcanzado logros en salud, educación, nutrición y otros, sin haber resuelto una de las principales fuentes de inequidad de*

*género que se expresa en la esfera de la economía? o ¿es necesario encontrar la conexión que condiciona, determina o explica la inequidad de género en todos los ámbitos de la vida humana?*

### Las perspectivas del debate

En el presente documento se exponen dos propuestas que plantean perspectivas diferentes sobre el rol del trabajo reproductivo y el trabajo asalariado de las mujeres. La primera es la "economía del cuidado" y la segunda propone una nueva politización de las demandas femeninas al incluir la categoría clase junto a la de género.

En el último tiempo, ha cobrado relevancia la propuesta de economía del cuidado, frente a la insuficiencia de las teorías económicas convencionales para explicar la compleja realidad socioeconómica de las mujeres<sup>1</sup>. Este término viene del inglés *Care economics* cuya traducción al español sería economía del cuidado, de la provisión y previsión de servicios. Bajo esta perspectiva se intenta superar las limitaciones de las teorías económicas convencionales e incluso de la teoría de género, que estarían ocultando la verdadera dimensión del trabajo de las mujeres y, por supuesto, su aporte a la economía. Este aporte teórico cobraría vital importancia en la lucha de las mujeres, en la resignificación y valorización de su trabajo.

De hecho, la economía del cuidado plantearía una nueva aproximación al vínculo entre lo económico y lo social, a través de tres importantes ejes de análisis:

- a) Rechaza la subordinación de lo social a lo económico,
- b) considera no satisfactoria una mera complementariedad entre ambas esferas y
- c) propone que lo social debe ser el punto de partida de la actividad económica.

<sup>1</sup> Toda la sección relativa a la economía del cuidado se ha tomado de Marschall, Cornelia. Pensando en la economía desde las mujeres. Ponencia presentada al Segundo Encuentro Género Rural, Reconquista/Argentina, octubre 2004 y actualizada en 2007.

En cuanto al trabajo doméstico, señala que éste incluye todo trabajo necesario para el cuidado, provisión y previsión de la vida humana, y no para la reproducción de algo requerido por el mercado. Desde esta perspectiva, el hogar es considerado un espacio de trabajo productivo, que si bien no produce artículos físicos, el “producto” generado es el bienestar de sus integrantes lo que significa o representa también el germen de las redes y tejidos sociales.

Precisamente aquí descansa la propuesta central de la economía del cuidado, cuando afirma que *“el hogar es el espacio de generación de bienestar social, cuyo producto es sentar las bases sobre las cuales toda actividad económica posterior (destinada al mercado) se ha de desarrollar; en consecuencia, el trabajo doméstico y de cuidado familiar es básico para la generación del plus valor, categoría central en toda teoría económica. Por lo tanto, a nivel macroeconómico, el hogar debe reconocerse como un espacio de producción, el cual entra a las cuentas nacionales no como gasto, sino como inversión en la mantención y las posibilidades de desarrollo a futuro de una sociedad”* (Marshall, Cornelia; 2007).

Este planteamiento implica transformar los vínculos entre lo económico y lo social, en la medida que plantea que la generación de riqueza de una sociedad descansa en su capacidad de generar bienestar social, y no, como señalan las teorías económicas convencionales, en que la riqueza de una sociedad está en la capacidad de control sobre los recursos disponibles y su acumulación.

En cuanto a la contribución de la economía del cuidado para impulsar una mayor igualdad entre mujeres y varones, estaría el cuestionamiento a la categoría de “roles” de mujeres y varones, y espacio “reproductivo”.

Es decir, de entender que existen actividades necesarias, destinadas a generar bienestar, y que pueden ser realizadas por cualquiera de los dos sexos, sin que ello deba implicar una valoración jerarquizada implícita. Y de eliminar el marbete de reproductivo, cuando en realidad se está hablando de “trabajo productivo en el ámbito del bienestar humano”; pero además, de superar la marcada división entre lo público y lo privado. Esto último, al situar las tareas domésticas y de cuidado familiar como algo esencial en el circuito económico.

Desde esta perspectiva, sería posible la redistribución de las tareas “dentro” y “fuera” de la casa, logrando lo que se vino en denominar la “democratización de los roles”, pero además de resignificar y valorizar el trabajo que hasta ahora realizan las mujeres, al eliminar la connotación subordinada del trabajo familiar y doméstico.

Un aporte particular de la economía del cuidado a la economía de las mujeres campesinas, sería la de dar nuevas pautas a las fracasadas propuestas de desarrollo, por la posibilidad de *“trabajar a la vez lo material (la chacra, las ferias, los trueques, etc.) y lo simbólico (la igualdad, la dignidad, la autonomía, etc.), es decir de replantear los vínculos entre la producción del sustento material y la generación del bienestar humano. Y en el plano práctico, es impostergable llenar con vida en el ámbito doméstico los principios de complementariedad y cooperación que tan buen resultado dan en el ámbito económico-productivo, superando las concepciones medio anticuadas sobre los roles masculinos y femeninos, y sometiendo la distribución de las tareas necesarias para la vida acorde a los principios de la justicia de género”* (Idem).

Por otra parte, autores como Jaime Breilh<sup>2</sup>, desde otra perspectiva metodológica, proponen como categorías de análisis al trabajo que realizan las mujeres, el trabajo remunerado o insertado, la práctica doméstica o segunda jornada, y la reproducción biológica y las funciones de sostén a la misma.

Breilh hace este planteamiento, como aporte a un aparente proceso de despolitización de las demandas femeninas, cuando éstas son construidas al margen del proceso histórico general, ya que al hacerlo se desemboca en el uso de estrategias totalmente funcionales al capitalismo. Situación que resulta cuando las tesis sobre el trabajo doméstico, la salud, violencia u otros, se exponen como petitorios aislados de un proyecto histórico global, que apenas toca la superficie del problema, pero que además posibilita la apropiación de estos postulados por parte del sistema que quiere mantener el statu quo, postergando su verdadera y definitiva resolución.

<sup>2</sup> Breilh, Jaime. La Triple Carga (Trabajo, Práctica Doméstica y Procreación). Deterioro Prematuro de la Mujer en el Neoliberalismo. Ediciones CEAS. Quito, 1991.

Es cierto que al revisar la historia de la humanidad, observamos que desde su inicio la mujer más bien era considerada como productora, principalmente, del vestido y la casi totalidad de la alimentación, que representan las necesidades básicas de los seres humanos, y que era satisfecha de forma indistinta por ambos sexos, siendo que la sociedad de clases es la que estructura las diferencias entre el trabajo manual e intelectual y, más tarde, el trabajo productivo del no productivo, ya en términos de las mismas esferas de la producción, la distribución, circulación e incluso el consumo.

Es decir, que en cada sociedad existen condiciones objetivas que favorecen y condicionan el desarrollo de papeles específicos para los sexos, y una correspondiente cultura que encuadra estos roles. En este planteamiento se recupera el sentido de clase sobre el de género: "... *en muchas expresiones de la vida, más se acercan un hombre y una mujer de la misma clase que dos mujeres de distinta clase social*" (Breilh, Jaime; 1991).

Las categorías que se desprenden de esta posición, que pretende replantear la historicidad de lo cotidiano y recuperar el proceso histórico mediador de la reproducción familiar, señalan que la mujer extiende su actividad en la práctica doméstica y el trabajo doméstico, así como en el trabajo insertado o trabajo remunerado. De esta manera, el tiempo de la mujer queda repartido en una jornada interminable.

En el primer caso, del trabajo doméstico, se habla de un trabajo invisible o producción oculta, ya que mucho de la actividad complementaria para la reproducción de la fuerza de trabajo se traslada al sector doméstico. Esto se refleja cuando, en sociedades regidas por la ley del valor, no son valoradas todas las actividades familiares que van desde el más elemental cuidado afectivo hasta las complejas actividades políticas e intelectuales.

Al efecto, el autor hace, sin embargo, algunas distinciones:

- a) Las diferencias del trabajo doméstico de las diversas clases sociales no sólo son cuantitativas y tecnológicas (las mujeres de las clases populares no pueden comprar servicios de apoyo doméstico y no

pueden disfrutar de los beneficios de la tecnología que alivia el trabajo doméstico, sino también por el nivel educativo y contexto cultural que reafirma los patrones machistas de sobrecarga de tareas que impiden su acceso a expresiones superiores de la reproducción social), sino que la distinción principal consiste en el diferente contenido histórico de dicho trabajo en los diversos grupos sociales. Es decir que no es suficiente analizar lo que se hace, sino el contenido económico y político de lo que se hace en el hogar.

- b) Lo más importante para conocer a fondo el papel de la reproducción familiar en la sociedad es diferenciar el trabajo doméstico de la práctica social doméstica, ya que los dos procesos ocurren simultáneamente, se entremezclan y sólo puede diferenciárselos por abstracción.

La práctica social doméstica incluye el trabajo doméstico. Constituye la forma de *reproducción singular-familiar* conformada por el proceso de *reproducción del privado* (actividades básicas de la supervivencia, que consiste en el conjunto de actividades racionales y físicas que aseguran la reposición o mantenimiento básico de la fuerza de trabajo y de sus dependientes, la agregación de valor a la fuerza de trabajo que hace parte de esa familia o la reposición de la capacidad de trabajo insertado de sus miembros) y la *reproducción del individuo* (actividades superiores de relación del singular con la esencia genérica de lo humano, principalmente actividades culturales y políticas, por las cuales se crea y recrea lo esencial humano en la familia y sus miembros singulares, o reproducción del individuo y sus relaciones clasistas y genéricas).

Señala que la composición de las tareas del trabajo doméstico no es homogénea en las distintas clases sociales, donde ocurren sistemas de valoración cultural distintos y donde la estructura de la familia en asuntos como la edad de las hijas corresponde a exigencias estratégicas distintas.

Es decir, que el abordaje al trabajo de las mujeres no debe partir sólo de la distinción entre trabajo doméstico y el trabajo insertado, ya que de la misma manera en que la reducción economicista del análisis del trabajo y la producción,

lleva a una práctica salarialista que empobrece y distorsiona las reivindicaciones laborales de ese orden, la reducción del análisis del trabajo doméstico a la medición económica de las tareas lleva a desconocer las dimensiones más profundas de la práctica familiar e individual, es decir, de no reducir los conceptos de la práctica doméstica a las tareas de supervivencia y gestión familiar privadas básicas.

Sostiene que en unas clases sociales el trabajo doméstico privado contribuye a agregar valor a la mercancía fuerza de trabajo que va a venderse en el mercado de trabajo. Es el caso de la clase obrera, las capas medias y el subproletariado. En cambio, en la llamada pequeña burguesía no se reproduce la fuerza de trabajo como mercancía, sino que repone la capacidad de trabajo de los productores que generan otras mercancías.

Este planteamiento se realiza en el marco de una economía capitalista y la aplicación de la política neoliberal, en la que se busca la mayor productividad del hombre, convertirlo en máquina corporal, en generar mayores excedentes. E implica el achicamiento del Estado y la asignación de un rol de regulación.

El Estado recorta los gastos sociales y los traslada a la comunidad o a la familia que, durante la aplicación de políticas de ajuste, ha desarrollado estrategias de sobrevivencia. A las mismas que no reconocen el aporte de las mujeres a la economía, que no consideran trabajo su actividad cotidiana —particularmente de las pobres y campesinas o, más claramente, de las explotadas, excluidas y oprimidas—, que considera que el trabajo campesino es atrasado, pero que en conjunto representan los pilares que explican la explotación, exclusión y la subordinación de una gran parte de la población.

### **¿Hacia la construcción de una nueva propuesta teórica?**

Un aspecto común de las propuestas revisadas parece ser la de intentar aproximaciones que permitan superar la actual situación de las mujeres, en lo que se refiere a su relación con la economía. Asimismo, una nueva visión que modifique la visión del trabajo doméstico como trabajo productivo y no reproductivo.

Sin embargo, está claro que en ambas propuestas se observan grandes diferencias. Por una parte, las premisas de partida son diametralmente diferentes: para la economía del cuidado, no sólo que lo social no debe estar subordinado ni ser complementario a lo económico, sino que debe ser el punto de partida de lo económico, mientras que para la segunda propuesta la actividad económica es la que define lo social. Por lo tanto, el sustento explicativo de cada una de ellas también es diferente.

En otras palabras, aparentemente se trata de un viejo debate entre clase y género. Esto nos lleva a tomar en cuenta (o retomar) esta primera contradicción en el debate, pero también a contribuir a la discusión, a destacar los aportes de ambas propuestas y a considerar las categorías que plantean en las diferentes dimensiones de la esfera económica y su expresión en el trabajo de las mujeres.

Un aspecto que queda claro es la necesidad de partir de la realidad y sobre su base definir las categorías analíticas, ya que si bien los aportes teóricos son fundamentales, es evidente la necesidad de partir del referente empírico, de acuerdo al tiempo y espacio en el que se desarrollan.

No es posible desconocer que así como el género es una construcción social, es decir que cada sociedad es la que condiciona los papeles específicos para hombres y mujeres, se debe pensar que el trabajo que realizan las mujeres es aquel que genera productos para el bienestar o para el mercado.

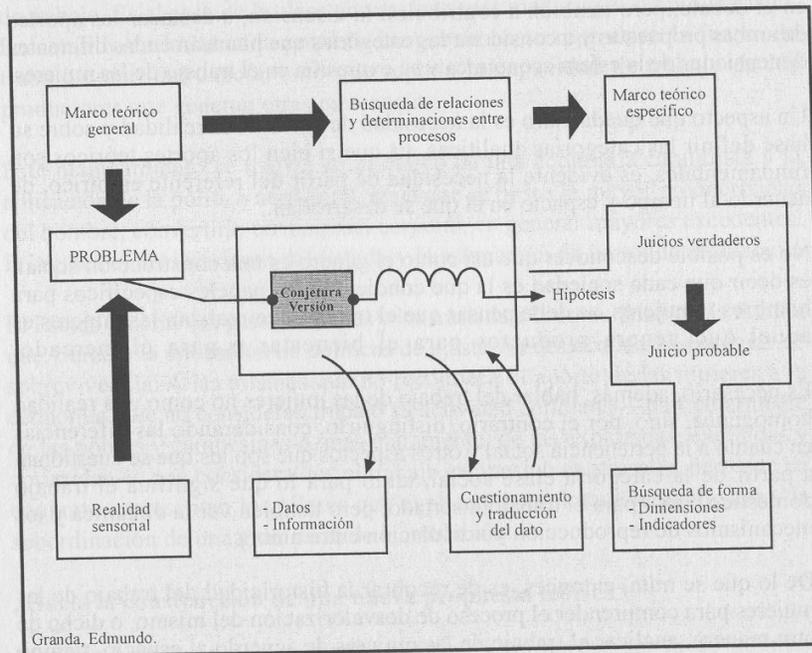
Es necesario, además, hablar del trabajo de las mujeres no como una realidad homogénea, sino, por el contrario, distinguirlo, considerando las diferencias en cuanto a la pertenencia social y otros aspectos que son los que se cuestionan a partir de la categoría clase social, tanto para lo que significa el trabajo doméstico como para el trabajo insertado; pero también ver la dinámica y los mecanismos de reproducción y articulación entre ambos.

De lo que se trata, entonces, es de recobrar la historicidad del trabajo de las mujeres para comprender el proceso de desvalorización del mismo, o dicho de otra manera, analizar el trabajo de las mujeres de acuerdo al espacio, tiempo y grupo social al que pertenecen.

El reto debe ser unir todo lo que se ha separado, retomar la visión general para llegar a lo particular, reconstruir la historia fragmentada. Para eso necesitamos un método, que nos permita conocer el funcionamiento de la sociedad en sus múltiples relaciones y determinaciones.

Es decir, encontrar o reencontrar las categorías científicas que nos permitan un conocimiento preciso de la esencia de la problemática, ya que las categorías científicas se estructuran desde la realidad empírica y el desarrollo teórico, pero cobran vida desde la realidad política.

Para ello, será necesario retomar un marco teórico general que nos permita construir un marco teórico específico, en permanente revisión y contrastación con la realidad empírica, para delinear propuestas y soluciones que involucren el trabajo que realizan las mujeres.



### El contexto actual

En tiempos de globalización, debemos decir que su forma más contundente ha sido la económica, aquella que determina la forma del movimiento del dinero,

de los bienes y de la mano de obra a escala mundial, y que, por lo tanto, ha tenido también diversos efectos en el mundo. Es el caso de su impacto en la sociedad boliviana, que a su vez ha determinado diversas formas de “resistencia”<sup>3</sup>.

La globalización, entendida no sólo como un proceso de estandarización de los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, sino como una nueva fase del capitalismo mundial, como el producto de la reestructuración del capitalismo mundial, que ha ido adaptando sus mecanismos, relaciones y dinámicas productivas y de relacionamiento con el capital y la mano de obra, pero que ha mantenido su carácter de obtención del beneficio para las élites dirigenciales, a través de la explotación y abuso de los seres humanos, y la depredación de los recursos naturales.

Por eso, los mecanismos de resistencia que se han dado en el caso de la experiencia boliviana, han sido de rechazo al dogmatismo del neoliberalismo del Fondo Monetario Internacional (FMI) expresados en la movilización social. Sus paradigmas son la “guerra del agua”, la oposición a la explotación de gas, petróleo e hidrocarburos en general, la deuda externa, la erradicación de la coca y la guerra contra las drogas, que han originado diversos movimientos sociales. También aparece el significado que se le atribuye a la emigración de bolivianos y, particularmente, bolivianas.

En este contexto, la situación de las mujeres es la expresión más violenta y brutal de la imposición de políticas económicas, que tuvieron como efecto no sólo los fenómenos de feminización de la pobreza, sino también de feminización de la emigración.

Si bien al principio, la aplicación de las medidas de ajuste estructural obligaron a la emigración interna del occidente al oriente del país, en especial de familias de mineros relocalizados y mujeres rurales, no es menos cierto que el cumplimiento de la receta neoliberal forzó a la emigración de mujeres al viejo mundo, en calidad de trabajadoras del hogar y cuidadoras de niños y ancianos.

Las mujeres son el ejemplo de la resistencia cotidiana a la globalización, con la desestructuración de las familias y la transformación de las estructuras familiares y estrategias de sobrevivencia, que las han empujado al mercado

<sup>3</sup> Basado en Schultz, Jim y Draper, Melissa. Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana. Ed. El Centro para la Democracia. Bolivia, 2008.

laboral en las peores condiciones posibles. Sin acceso a la protección laboral y con una sobrecarga de actividades, han unido sus roles tradicionales como responsables del trabajo familiar a las obligaciones del mercado laboral, por la generación de ingresos monetarios dentro de la economía informal.

Por eso, la globalización no sólo se ha dado en el plano económico sino que ha atravesado el nivel cultural e ideológico, sobre todo en la participación de las mujeres en el ámbito público. En algunos casos se ha visto que si bien las oportunidades se amplían por una mayor conectividad global, también lo hacen las amenazas, entre ellas el trabajo de maquila y las formas de informalización de la producción artesanal, en la que se insertan principalmente mujeres de países pobres.

Por eso es que el impacto de las políticas económicas no ha ido sólo en el rubro de los gastos (su disminución) sino en la reconfiguración de las formas de vivir, en la reconsideración comunitaria e individual con la naturaleza: con el agua, con los recursos naturales, con las formas de generación de ingresos, con las formas de organización familiar y colectiva.

Las mujeres, como emblema de la ausencia de derechos básicos, en tiempos de globalización, se han convertido también en el símbolo del impacto negativo de las políticas globales del neoliberalismo, no sólo porque el rol asignado por la sociedad y el Estado las coloca en la resolución de las demandas básicas del cuidado doméstico y familiar, de la sobrevivencia familiar a través de la alimentación, vestido y la vivienda (agua y energía) sino porque han tenido que entrar al terreno público en las peores condiciones.

Estos cambios del contexto han hecho que las mujeres hayan sido más flexibles para adaptarse a los cambios de trabajo, tanto por la imposición global, como por una historia de exclusión y marginación social, económica y política. Situación para la que no se vislumbran cambios en el corto plazo.

Por ello, en el marco de este proceso constitutivo que vive el país resulta de la mayor trascendencia analizar las propuestas teóricas para abordar el trabajo de las mujeres, considerando, además de la estructura capitalista, neocolonial y patriarcal, la nueva dimensión que el proceso globalizador ha marcado en nuestra realidad, en general, y en el trabajo de las mujeres, en particular.

## Bibliografía

Marschall, Cornelia. Segundo Encuentro Género Rural, Reconquista/Argentina. 2007.

Breilh, Jaime. La Triple Carga (Trabajo, Práctica Doméstica y Procreación). En Deterioro Prematuro de la Mujer en el Neoliberalismo. Ediciones CEAS. Quito, 1991.

Schultz Jim y Draper Melissa. Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana. Ed. El Centro para la Democracia. Bolivia, 2008.

## Instituciones, capital social y desarrollo en Bolivia

Diana Mariel Guerra Tapia\*

### Nueva economía institucional y la importancia de las instituciones

Es claro que los países, a lo largo de la historia, han ido tomando diferentes rumbos, lo cual les ha valido el éxito o fracaso económico, y con esto el desarrollo de sus respectivas sociedades. Para la comprensión de estos resultados han sido piezas centrales las instituciones, el conocimiento y la demografía. Sin embargo, la economía neoclásica no le dio la importancia necesaria al estudio de estos componentes, para lograr el desarrollo de los países; es así que los aportes, en especial del profesor Douglass North —uno de sus más conocidos expositores—, lograron dar otro rumbo a la economía, con el surgiendo, en los últimos años, de una nueva visión que es el de la Nueva Economía Institucional (NEI).

La NEI surgió sobre las bases de la economía neoclásica, aceptando los supuestos básicos de escasez y competencia, los instrumentos analíticos de la teoría macroeconómica el individualismo metodológico, la noción de intercambio y la atención en la eficiencia. Sin embargo, la NEI consideraba que la economía neoclásica ortodoxa abordaba el estudio del comportamiento humano con una noción estrecha de racionalidad, tenía un carácter estático, no valoraba la historia, idealizaba unos mercados en los que no encontraba costes de transacción y no incluía los elementos sociales y políticos. North señala que “el problema con la teoría neoclásica es que se centra en el funcionamiento de los mercados (¿cómo funcionan los mercados?) y no en su evolución... (¿Cómo evolucionan?). ...no se pueden identificar políticas cuando no se entiende cómo los mercados evolucionan” (citado en Jiménez, 2008). De este modo, el programa de la NEI

\* Licenciada en economía e integrante de la Sociedad Potosina de Ecología (SOPE). Ponencia presentada en el Seminario de actualización en economía y género. Desarrollo y crecimiento: la teoría y los retos actuales. Universidad Mayor de San Andrés. Post Grado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA. 2008.  
 † <http://webs.uvigo.es/vijipe/pdf/CABALLERO-KINGSTON.pdf>.

incorporó los factores culturales, los históricos y los políticos a la agenda de análisis económico.

### Instituciones y desarrollo

“La idea de que el proceso de cambio siga una dinámica autoselectiva (como plantea la tradición evolucionista), que hace que de forma espontánea sobrevivan las instituciones más eficientes, no parece corresponderse con la realidad; como tampoco parece que lo haga el supuesto de que el cambio institucional responda exclusivamente a la lucha de intereses o a la búsqueda de ingresos de los agentes, individuales o colectivos, en el complejo mercado político tal y como sugiere la escuela de la elección pública. El proceso de cambio institucional parece notablemente más complejo, incorporando factores no sólo materiales, sino también culturales (visiones del mundo, en suma) propios de la realidad social de cada caso (Chang y Evans, 2000). Esto es lo que hace difícil trasplantar modelos institucionales ya existentes o generar realidades institucionales ex novo en un determinado país. Por ello el trabajo de los historiadores puede resultar básico para entender el cambio institucional” (Ana María Aranibar, 2008).

La escuela de la NEI se plantea que el mercado no se reduce a relaciones de precios y cantidades entre individuos, en las que la suma de todas las decisiones explica el funcionamiento del mercado, sino que hay que incorporar el contexto institucional en el que opera el mercado. Por tanto, los países pueden lograr el desarrollo a través de un cambio institucional, es decir de un cambio en sus instituciones formales e informales.

Ahora bien, es necesario definir qué se entiende por instituciones. Douglass North define las instituciones como:

- Reglas y normas de comportamiento que estructuran la interacción humana. Pueden ser formales (como las reglas, las leyes las constituciones) o pueden ser informales (las normas de conducta y los supuestos implícitos), pero juntos definen la estructura de incentivos de la sociedad y de la economía (citado en Jiménez, 2008).

Es así, que se entiende por instituciones formales al conjunto de reglas explícitas (leyes, por ejemplo) que rigen el comportamiento social y económico de una sociedad. Las instituciones informales son aquellas reglas y/o normas de conducta, que no están escritas a través de leyes, por ejemplo, pero que sin embargo regulan el comportamiento económico y social de una sociedad (influencias, clientelismo, etc.). Dentro de las instituciones informales se encuentran las instituciones tradicionales, que son aquellas que responden directamente a las características específicas culturales de cada sociedad en los diferentes países; es así que en Bolivia, por ejemplo, dentro de las instituciones tradicionales están el *ayni*, el *pasanaku*, etc.

La importancia del estudio de las instituciones en el proceso de desarrollo es que los países tienen la posibilidad de alcanzar un desarrollo económico, no a lo largo de un único camino, sino más bien siguiendo diferentes caminos de acuerdo a sus “instituciones tradicionales” (citado en Jiménez, 2008).

Lo anterior se puede explicar, por ejemplo, donde la cultura definida como “un conjunto de valores compartidos, creencias y comportamientos esperados” es una determinante para la actividad emprendedora. En general, los investigadores reportan que aspectos culturales como alto individualismo, menor aversión a la incertidumbre, baja distancia al poder y altos valores masculinos favorecen la creación de empresas. Sin embargo, las relaciones entre cultura, estructura institucional y actividad emprendedora no han sido suficientemente estudiadas<sup>2</sup>.

Otro concepto muy importante introducido por este enfoque, es el de los costos de transacción. Se entiende por costos de transacción a todos los “otros costos”, generalmente implícitos, que se asumen cuando se desarrollan transacciones económicas, por ejemplo cuando los reglamentos, trámites, contratos, etc. son muy complejos o están mal diseñados; el abrir un negocio, por ejemplo, tiene altos costos de transacción, es decir además de pagar los costos de los trámites, de las licencias, de la inversión, la persona debe pasar largas horas haciendo fila para obtener todos los documentos necesarios, firmados, etc., que habilitan

<sup>2</sup> [http://selene.uab.es/dep-economia-empresa/Jornadas/Papers/4-12-2007/Claudia\\_Alvarez.pdf](http://selene.uab.es/dep-economia-empresa/Jornadas/Papers/4-12-2007/Claudia_Alvarez.pdf).

la apertura del negocio. A esto es a lo que se llama costos de transacción. Los costos de transacción son improductivamente más elevados, no agregan valor real a los productos o servicios, pero sí un costo adicional; ésta es la deficiencia operacional o deficiencia de transacción que agrega la deficiencia de asignación de recursos del enfoque institucional al enfoque neoclásico<sup>3</sup>.

### Capital social

Dado que el concepto de capital social ha sido introducido desde diferentes disciplinas (sociología, ciencias políticas, historia económica, economía, etc.) y debido a que este tema lleva poco tiempo dentro del ámbito académico, existe una variedad de definiciones respecto al mismo. A continuación se mencionan algunas.

El capital social, para Gonzalo Chávez, se define como: las redes que agrupan personas que comparten normas, valores y conocimientos comunes, lo que permite la cooperación dentro del grupo y con otras colectividades<sup>4</sup>.

James Coleman define el capital social como *“los aspectos de la estructura social que facilitan ciertas acciones comunes de los agentes dentro de la estructura”*. Robert Putnam lo delimita como *“los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza que permiten la acción y la cooperación para el beneficio mutuo (desarrollo y democracia)”*.

Narayan y Pritchett<sup>5</sup> proponen una definición muy interesante, que puede facilitar la comprensión de lo que se considera capital social. Ellos exponen: sea una “sociedad” constituida por N nodos distintos (los cuales pueden ser hogares, si se ignoran las relaciones intrahogar, o individuos). Entre dos nodos i y j hay una conexión direccional (no necesariamente simétrica) que puede llamarse la intensidad de una relación social dada entre i y j. Esta relación social puede ser desde una disposición o actitud (por ejemplo, un sentimiento

<sup>3</sup> <http://www.eumed.net>.

<sup>4</sup> [www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt](http://www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt).

<sup>5</sup> [www.ajuntament.gi/ccivics/docs/capital\\_social.pdf](http://www.ajuntament.gi/ccivics/docs/capital_social.pdf)

de mutua confianza, una buena voluntad para posponer la reciprocidad en el cumplimiento de las obligaciones), a una identificación de parentesco, étnica o de grupo social culturalmente definida y construida (por ejemplo, primos, tribu o clan), hasta una unión o vínculo social adoptado voluntariamente (por ejemplo, un amigo o un miembro del mismo club de voluntarios). En esta abstracción de la sociedad una definición general de capital social es una cierta agregación de las relaciones entre los nodos.

En resumen, y analizando las diferentes definiciones de capital social, se puede decir que el concepto enfatiza la idea de que lo importante no es sólo qué y cuánto de algo conoces, sino a quién conoces, tanto para conseguir un trabajo, como para hacer negocios o política.

### Instituciones, capital social y su rol en el desarrollo económico de Bolivia

Tal y como señalan las afirmaciones realizadas hasta el momento, una posibilidad de lograr el desarrollo de los países está en sus instituciones, formales e informales, por las siguientes razones:

- Las instituciones juegan un papel importante en determinar los costos de transacción (facilitan el intercambio).
- Facilitan problemas de acción colectiva.
- Ayudan a establecer un sistema de incentivos bajo el cual las personas encuentran conveniente involucrarse en actividades productivas en lugar de actividades distributivas (Jiménez. 2008).

Es de esta manera que el concepto de capital social se vincula al de desarrollo desde el punto de vista de la economía institucional, ya que el mismo engloba tanto el contexto institucional informal y el contexto institucional tradicional, ambos parten de las instituciones informales.

Como se mencionó, el concepto de capital social proviene de varias disciplinas sociales, pero siempre alude a cuatro parámetros: redes, acción colectiva, estructura social y confianza, en la mayoría de los casos se gesta a nivel local.

Bolivia, por su historia y cultura, tiene un enorme capital social que se manifiesta a nivel local. Es bien sabido que para lograr el desarrollo de los países es necesario que exista cierto grado de crecimiento económico, el que depende del capital físico, capital natural y capital humano.

En el caso de Bolivia por ejemplo el crecimiento económico dependería de:

**Capital físico:** maquinarias, edificios, inventarios, etc.

**Capital natural:** minerales, gas, hidrocarburos

**Capital humano:** trabajadores calificados

Sin embargo, como se ha visto hasta el momento, el crecimiento económico no simplemente depende de estos tres tipos de capitales, sino también del capital social. En el caso de Bolivia es necesario aprovechar la riqueza de capital social existente, para que el país pueda pasar de ser un país que sigue basando su economía en la simple extracción de recursos naturales y pase a ser un país que genere industria.

Al ser Bolivia un país donde gran parte de la población aún basa su economía en una economía de subsistencia, donde claramente hay un capital social basado en las instituciones tradicionales (*ayni, pasanaku*, etc.), y donde el rol de la comunidad es sumamente importante, se observa que el tipo de capital social existente se basa mucho en la confianza hacia la comunidad, así como en la asociatividad para lograr el beneficio común; sin embargo, uno de los problemas en Bolivia es que la riqueza de este tipo de capital social se da dentro de un grupo social que se caracteriza por ser “no-competitivo”, lo que podría ser la razón de que este capital social no haya logrado traspasar la comunidad y, de esta manera, conectarse con mercados externos para generar crecimiento. Otra forma de explicar esta característica es que existe una vasta presencia de capital social dentro de una comunidad rural, por ejemplo, reflejada en las prácticas de reciprocidad y ayuda mutua que existe entre sus pobladores. Lo que está ausente es lo que se conoce como “capital social de enlace”, es decir aquel capital social que conecte la economía de subsistencia con una economía de producción.

El estudio de las redes sociales y de la cultura institucional de Bolivia es entonces central para analizar la posibilidad de acuerdos para el desarrollo del país. La densidad y calidad de este capital social determinará las estrategias institucionales y políticas más adecuadas para llegar a esa meta. Bolivia tiene importantes capacidades colectivas para impulsar este objetivo. Estas se encuentran en sus redes sociales, sobre todo las locales, basadas en fuertes relaciones cara a cara, relativamente más densas que las de otros países.

Las relaciones se vuelven más estrechas, a medida que se concentran en problemas muy concretos de la vida diaria y tienen como espacio privilegiado el barrio, la comunidad o la familia. Sin embargo, la anterior potencialidad corre el riesgo de debilitarse en un contexto nacional de creciente inequidad e incremento de las brechas sociales. De hecho, existen ámbitos, esencialmente urbanos y poblados por grupos socialmente vulnerables, donde ya se detectan un debilitamiento de las redes sociales, la incapacidad para articular la acción colectiva y la expansión de la exclusión social. De acuerdo al enfoque del desarrollo humano, si no se resuelven o atenúan tales factores, importantes sectores de la población no sólo sufrirán situaciones de pobreza, sino que serán cada vez más incapaces de salir de esa situación por sí mismos.

Si bien el país cuenta con una cultura organizacional significativa, ésta no está siendo capaz de impulsar el desarrollo y de disminuir las inequidades. Esto se debe, esencialmente, a que las organizaciones del país no están pudiendo articularse entre sí y, menos aún, vincularse con estructuras institucionales que les permitan lograr objetivos de desarrollo más agregados. Por ejemplo, si bien los grupos de microempresarios pueden sobrevivir gracias a sus estructuras sociales de cooperación y solidaridad, no pueden mejorar su productividad o acceder a nuevos mercados, si no vinculan sus organizaciones locales a estructuras institucionales más sofisticadas que actúen por ejemplo en la provisión de servicios de asistencia o en la concesión de créditos.

La construcción de estos vínculos requiere de una acción pública, donde el Estado y otras instituciones como las ONG, los empresarios o el municipio, promuevan redes ampliadas de cooperación, comportamientos colectivos y una cultura institucional consolidada. Por tanto, si bien el país cuenta con

capacidades sociales favorables al desarrollo humano, éstas terminan siendo frenadas por la debilidad de las estructuras institucionales formales y una incipiente cultura institucional cívica, democrática, ciudadana y responsable<sup>6</sup>.

La confianza, la voluntad y la capacidad de cooperar y coordinar tienen un impacto significativo sobre el espíritu emprendedor, la productividad y la eficacia de las políticas públicas.

No todo capital social crea crecimiento. Pueden darse casos, como en Bolivia, donde una muy intensa y valiosa vida asociativa con un amplio espectro de cooperación y acción colectiva no promueve un desarrollo empresarial y productivo.

La economía popular boliviana se caracteriza por la combinación entre extensos niveles de solidaridad y acción colectiva en las esferas sociales y políticas, y una atomización buscada a la hora de producir. La paradoja boliviana —compuesta por una baja confianza en la esfera productiva y una alta confianza en la esfera social y política— fue señalada por varios investigadores y planteada en varios estudios realizados principalmente en el área andina<sup>7</sup>.

No obstante la riqueza de las relaciones sociales, el capital social en Bolivia tiene un carácter defensivo y no es pro producción. Buena parte del capital social está volcado a defenderse de un Estado hostil, a demandar beneficios puntuales y a crear redes de protección en la ausencia de bienes y servicios públicos. El fuerte componente político del capital social en Bolivia no permite que se fortalezcan los tejidos productivos. Además incentiva un tipo de liderazgo fuertemente centrado en el activismo político<sup>8</sup>.

Por todo lo expuesto hasta el momento, se puede decir que Bolivia es un país donde existe una presencia significativa de redes sociales de compromiso cívico como juntas vecinales, cooperativas, asociaciones y gremios; las normas de reciprocidad, las actitudes y los valores forman lazos de cooperación y ayuda

<sup>6</sup> <http://masaco.blogspot.com/2005/04/el-capital-social-en-bolivia.html>.

<sup>7</sup> PNUD. 2005: 82.

<sup>8</sup> [www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt](http://www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt).

mutua que forjan una gran capacidad para organizar actividades colectivas; sin embargo, esto no sucede cuando esta riqueza en redes sociales de compromiso se traslada al plano económico, ya que el resultado es inverso y no pueden crearse confianza, prácticas asociativas, intercambios y transacciones ágiles, más allá de las vinculadas a las relaciones familiares.

En Bolivia, la falta de confianza por parte de las micro y mediana empresas hacia las instituciones formales, y no así hacia las informales, se debe en gran medida a fallas provenientes del Estado. Estas fallas se presentan tanto por omisión del Gobierno (falta de regulación, clima desfavorable para la inversión, inseguridad jurídica, debilidad en infraestructura, trabas burocráticas, entre las más importantes), como por intervención equivocada (tasas de interés elevadas debido a la política fiscal expansiva financiada con crédito interno, políticas de regulación que inhiben el desarrollo del espíritu emprendedor, impuestos inadecuados, etc.).

Por otra parte, es importante observar que en el país el capital social tampoco se presenta de la misma manera; es así que Bolivia, al ser un país heterogéneo, tanto en geografía y culturas como en recursos, etc., presenta diferencias en el capital social entre el Oriente y el Occidente.

Como ejemplo, puede decirse que en la zona occidental boliviana existen fuertes organizaciones de base, pero una cultura institucional cívica muy débil, que disminuye las posibilidades de articular la acción colectiva. En contraste, en ciertas regiones del Oriente, redes sociales similares asociadas a una mayor institucionalidad estarían impulsando procesos de desarrollo más dinámicos. Estas diferencias se explican, además, por los procesos históricos particulares vividos en cada región, así como por problemas de tipo político.

Otro ejemplo es producto de la migración. La mayoría de las micro y medianas empresas están conformadas por inmigrantes, quienes generalmente mantienen una lógica de trabajo de comunidad, es decir que no se basan en la competitividad sino más bien en la “subsistencia”, por lo que también será necesario, que desde el Estado se genere la confianza necesaria para que dichas empresas alcancen niveles de producción importantes.

A partir de todo lo expuesto hasta el momento, para que en Bolivia exista un capital social que pueda ser productivo es necesario:

- Valorizar la actividad empresarial por medio de la visibilización de las experiencias exitosas en el país y a nivel local.
- Lograr una conexión entre el capital social y diseño de políticas sectoriales e industriales. Entendiéndose que debe existir una apertura de espacios institucionalizados de discusión y formulación de políticas entre empresarios, Estado local y sociedad civil.
- Redistribuir responsabilidades entre Estado, organizaciones de empresarios y la sociedad civil (fundaciones, ONG), según las ventajas y capacidades específicas de cada sector.
- Diseñar políticas económicas dirigidas a la promoción del tejido empresarial, a través de incentivos claros a la competitividad y productividad.
- Simplificar las normas legales, dar transparencia y pertinencia a los sistemas para la mayor parte de las actividades económicas.
- Aprovechar y valorizar el capital social existente, producto de las instituciones tradicionales, y generar un capital social de enlace que pase a ser competitivo y de esta manera se asegure un resultado productivo.
- Generar mayor y mejor coordinación entre las distintas instancias del Estado central y municipal.
- Diseñar políticas industriales dirigidas a la promoción del tejido empresarial a través de incentivos claros a la competitividad y productividad.

### Conclusiones

El presente ensayo tenía el objetivo de establecer principalmente la relación existente entre instituciones, capital social y desarrollo, enfocado en el caso de Bolivia. Como se puede ver, existen diferentes formas de lograr el desarrollo, el cual dependerá de las instituciones así como del capital social de cada país. Posiblemente este sea el camino que debe seguir el país para lograr su desarrollo y pasar, de esta manera, de una economía basada en la extracción de recursos naturales a una economía industrial.

Por último, está claro que el estudio de las redes sociales y de la cultura institucional de Bolivia es central para analizar la posibilidad de acuerdos para el desarrollo del país. La densidad y calidad de este capital social determinará las estrategias institucionales y políticas más adecuadas para llegar a esa meta.

### Bibliografía

- Acemoglu, Daron. Raíz Histórica. Un enfoque histórico de las instituciones en el desarrollo económico. Finanzas y Desarrollo. 2003.
- Dornbush, Rudiger y Stanley Fisher. Macroeconomía. Editorial McGrawHill. España. 1991.
- Hodgason, Geoffrey M. Economía institucional y evolutiva contemporánea. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2007.
- Jiménez, Elizabeth. La perspectiva institucionalista del crecimiento y desarrollo. Presentación en el Seminario de Actualización en Economía y Género, Desarrollo y Crecimiento: La Teoría y los Retos Actuales. La Paz, 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Informe temático sobre Desarrollo Humano. La economía más allá del gas. Artes Gráficas Sagitario. SRL. Bolivia. 2005.
- Zorrilla, Edgar. Diccionario de Economía. Editorial Limusa S.A. México. 1997.
- Internet**
- <http://www.eumed.net>
- <http://www.bibliojuridica.org>
- [www.eseade.edu.ar](http://www.eseade.edu.ar)
- [www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt](http://www.del.bo/foro/forodelcod/files/Desafiosdeldesarrollolocal.ppt)
- <http://masaco.blogspot.com/2005/04/el-capital-social-en-bolivia.htm>
- [http://selene.uab.es/dep-economia-empresa/Jornadas/Papers/4-12-2007/Claudia\\_Alvarez.pdf](http://selene.uab.es/dep-economia-empresa/Jornadas/Papers/4-12-2007/Claudia_Alvarez.pdf)
- <http://webs.uvigo.es/vijjpe/pdf/CABALLERO-KINGSTON.pdf>
- [www.ajuntament.gi/ccivics/docs/capital\\_social.pdf](http://www.ajuntament.gi/ccivics/docs/capital_social.pdf)